



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

La desintegración del imperio Español en el siglo XIX. Causas y procesos

Alumno: Manuel Ruiz Isac

Tutor: Prof. D^a Gracia Moya García

ÍNDICE

I. Introducción.....	3- 5
II. Causas y procesos de las pérdidas coloniales españolas en la América continental (1810 -1826)	5- 25
2.1 Crisis en la Hacienda. La paralización del proceso reformista y la entrada en vigor de la nefasta política de entreguerras	6 - 11
2.2 Crisis de Gobierno. El desmantelamiento del estado absolutista y el conflicto de lealtades.....	11 - 16
2.3 Crisis militar. La incontenible rebelión americana a causa del déficit del ejército y la inoperancia de la marina de guerra.....	16 - 21
2.4 Crisis social. El fin del sistema de castas y el nacimiento de la identidad americana....	21- 25
2.4.1 Motivaciones internas	21 - 23
2.4.2 Motivaciones externas.....	23 - 25
III. La evolución del imperio decimonónico y la pérdida de las últimas colonias (1830-1900)	25 - 46
3. 1 Evolución político-económica de los territorios de ultramar a lo largo del S.XIX	25 - 28
3.1.1 Cuba. Del desarrollo de la élite azucarera a la dependencia del mercado estadounidense.....	28 - 31
3.1.2 Puerto Rico. Otro caso de dependencia forzada.....	31 - 32
3.1.3 Filipinas. El último gran intento por controlar el archipiélago	32 - 34
3.2 La ruptura del statu quo en el caribe y el pretexto de la intervención norteamericana...	34- 38
3.3 El Desastre del 98 y el final del imperio	38 - 44
Conclusión.....	44 - 46

Apéndice.....	47 - 59
ANEXO I: Puertos y rutas del comercio libre.....	48
ANEXO II: “La Campana de Gracia” haciendo una sátira de la guerra.....	49
ANEXO III: Detalles de la campaña de Cuba (1895-1898).....	50
ANEXO IV: Autorización del Congreso de los Estados Unidos para la intervención...51	
ANEXO V: El ultimátum de Estados Unidos	52
ANEXO VI: La respuesta de España.....	53
ANEXO VII: Desastre naval acontecido a la escuadra del Pacífico en Cavite.....	54
ANEXO VIII: Primeras publicaciones (erróneas) respecto a la suerte corrida por la escuadra de Cervera.....	55
ANEXO IX: La prensa peninsular relata las primeras informaciones (erróneas) de la batalla.....	56
ANEXO X: El día 6, se hace oficial el desastre de Santiago.....	57
ANEXO XI: Se confirma la destrucción de la escuadra y la suerte corrida por sus mandos.....	58
ANEXO XII: Firma del Tratado de París.....	59
 Fuentes y bibliografía.....	 60 - 61

I. Introducción

El presente trabajo es el resultado del esfuerzo por comprender el proceso por el cual uno de los grandes imperios de la historia y, más concretamente, el imperio español decimonónico, se diluirá en cuestión de décadas, mostrando una debilidad desconocida y una incapacidad de regeneración muy perniciosa para el futuro del propio imperio.

Comprender este proceso significa intentar descubrir sus causas, lo que lleva directamente a analizar el comportamiento de tantos y tantos hombres de Estado, en cuyas manos estuvo la posibilidad de evitar el hundimiento imperial. Por ello hay que tratar de entender que empujó a estos a tomar tal o cual decisión: quizá sus ambiciones, quizá sus intereses personales, quizá su buena voluntad o sentido de estado, o quizá su incapacidad de actuación; tal vez todas estas cuestiones, o tal vez ninguna...

Pero, “yo soy yo y mi circunstancia”, decía Ortega y Gasset, haciendo ver que los hombres y mujeres actúan en función de la circunstancia que les ha tocado vivir, en este caso, en función del grado de responsabilidad que detentaron, en el espacio en el que vivieron y el tiempo en el que lo hicieron. Es, precisamente esto, lo que ha marcado el próximo objetivo. En definitiva, para conocer el porqué de las decisiones tomadas, había que conocer que circunstancias las motivaron.

Todo ello, en su conjunto, no haría sino mostrar que la caída del imperio es el resultado de causas y decisiones humanas, condicionadas por circunstancias personales y globales, de ahí la necesidad de buscarlas, identificarlas, analizarlas y, posteriormente, explicarlas.

La convicción de aludir, principalmente, a las causas humanas y circunstanciales como los principales responsables del hundimiento, se debe a que España pasa, hasta en dos ocasiones y en tiempo récord, de etapas de relativa bonanza, a otras de incontenible caos, hallándose su explicación, en primer lugar, en la puesta en marcha de políticas nefastas, por descuidadas y por inmovilistas y, en segundo, en un expansionismo de naciones con el que, por inadaptación, no se podrá competir pacíficamente o lidiar de forma violenta, desde la península.

Destacando las deficiencias del estado español no se pretende enjuiciar los muchos fallos que se cometieron y que propiciaron la pérdida imperial, sino intentar ser un testigo de los tiempos en los que esto ocurrió, analizando la capacidad de maniobra

política del Estado español, su capacidad de reacción militar cuando ésta fue requerida, el dinamismo de su economía bajo difíciles circunstancias o el fanatismo de las ideologías que motivaron el cambio.

En otras palabras, se trata de conocer y dejar registro de las circunstancias estructurales del Estado o las coyunturas circunstanciales ajenas a él, que motivaron que pueblos de todo el mundo, antaño orgullosos de vivir bajo pabellón español, ahora vieran en la ruptura, en todos los órdenes posibles, la única posibilidad de sobrevivir, crecer, desarrollarse y evolucionar de una forma sin precedentes.

Finalmente, destacar que, con ánimo de facilitar la comprensión de los objetivos aquí mencionados, el TFG, ha sido dividido en dos bloques de contenido diferente. Por una parte, aquel que analiza la pérdida del grueso de las posesiones continentales americanas, que alcanza temporalmente las primeras décadas del S.XIX, cuyo punto de partida queda situado al final de la Edad Moderna y, más concretamente, en el ahogamiento de las reformas que intentaron readaptar el colonialismo español a los nuevos tiempos durante el reinado de Carlos III, y cuyo punto final queda situado en los años treinta del siglo XIX, cuando se termina por aceptar la pérdida de las posesiones americanas. Por otra parte, está la pérdida de las últimas colonias, acaecidas, con alguna excepción, en la última década del S.XIX, pero cuyas causas originarias se establecen desde los años treinta y cuarenta del S.XIX, no porque desde tan temprana fecha puedan ser situadas y reconocidas, sino por la incapacidad del Estado español para prevenirlas cuando aún se estaban gestando.

Así pues, y como resultado de todo lo anterior, lo que se puede adelantar es que España, en ambos casos, trato de maniobrar ante el transcurso de los acontecimientos, si bien es cierto que, todos sus intentos, no fueron suficientes como para evitar el fatal destino y su imperio, terminó hundiéndose ante el empuje del exterior y la división política interna.

Por lo que respecta a la metodología del TFG, las principales fuentes empleadas para la realización del mismo han sido las siguientes:

En primer lugar, fuentes bibliográficas con un conocimiento general de la temática (manuales, enciclopedias, etc) que permitiesen conocer, a grandes rasgos, las ideas más importantes de la temática central del TFG, al tiempo que realizar una construcción

temporal de los acontecimientos a modo de estructura y guía para su desarrollo y posterior reorganización por temáticas.

Acto seguido, se han empleado fuentes bibliográficas más especializadas (obras de autor especializadas), para profundizar en la temática con un mayor grado de detalle, permitiendo ello describir los procesos en base a un conocimiento más específico.

En tercer lugar, se han utilizado estudios específicos (artículos, estudios de investigación, etc.) articulados en torno a una temática aún más específica. De esta manera, se han podido reflejar datos o porcentajes sobre alguna o varias cuestiones consideradas clave para el entendimiento de los procesos aquí mencionados o descritos.

A continuación, de estas mismas fuentes bibliográficas o derivada del uso de las TICS, destaca la visualización y obtención de mapas, cartografía, prensa, gráficas, fotografías o correspondencia, que complementan con más rigor la información dada, facilitando la comprensión del propio TFG y aumentando el grado de interdisciplinariedad entre la historia y otras materias de conocimiento complementarias aquí empleadas (geografía, periodismo, fotografía, poesía, etc), a veces esenciales, para el desarrollo del TFG. Esta búsqueda de “dosis de realidad” estriba en la creencia de que no hay mejor forma de tratar la historia que con aquellas fuentes que la construyeron.

Finalmente, se ha completado el conocimiento acumulado mediante una exhaustiva búsqueda de material audiovisual, cuya temática se muestra coincidente con la aquí tratada (documentales, películas, etc), con la finalidad de entender los contextos que propiciaron o motivaron las actitudes adoptadas, las decisiones tomadas, las ideas existentes y las creencias sostenidas, es decir, las causas que propiciaron la sucesión de acontecimientos aquí tratados.

II. Causas y procesos de las pérdidas coloniales españolas de la América continental (1810 -1826)

A finales de la Edad Moderna, casi en su totalidad, Europa estaba dominada por reyes que eran señores omnipotentes de sus naciones y de sus súbditos. Dentro de ella y desde la Península Ibérica, España gobernaba un imponente imperio colonial de proporciones mundiales, sin igual entre sus competidores, que despertaba el recelo y la admiración de las grandes potencias rivales de la época (Francia, Gran Bretaña y Provincias Unidas).

Aunque a estas alturas el imperio no era la gran superpotencia que antaño fue, si es cierto que había recuperado, en la primera mitad del S.XVIII, parte de su antiguo esplendor, al dotarse de neutralidad internacional y estabilidad interna, ambas necesarias para acometer la transformación institucional y económica que pretendieron los reyes de la recién entronizada casa de Borbón.

Desde mediados de siglo, los hombres de gobierno más capaces, pudieron iniciar con diligencia y sensatez una política reformista, la de Carlos III (1759-1788), inspirada en la adopción de las políticas y las instituciones extranjeras "que había proporcionado a otras monarquías riqueza, poder y éxito"¹. Esta política reformista tendría que transformar España al "Colbertismo francés"², un modelo de gestión colonial caracterizado por un rígido centralismo y por un intento uniformador de la estructura política imperial, un proceso a la larga fracasado por las difíciles circunstancias internacionales y por la incompetencia de hombres de estado que se obcecaron en el mantenimiento de políticas coyunturales olvidando el medio y el largo plazo.

Este trabajo, entonces, trata de ser un reflejo de la actividad del Estado en tan aciagos tiempos y, muy especialmente, de las deficiencias e incapacidades que mostró a la hora de solventar las crisis que finalmente le afectó en diferentes materias; crisis de la hacienda, crisis en el gobierno y la administración, crisis militar y crisis social. Cuatro problemáticas que, al combinarse, arrastraron al imperio desde la más absoluta y tangible realidad, a formar parte de las páginas de los libros de historia.

2.1 Crisis en la Hacienda. La paralización del proceso reformista y la entrada en vigor de la nefasta política de entreguerras.

A principios del S. XIX, España gobernaba en la América continental sobre casi diecisiete millones de personas³, en un territorio que se extendía desde el Cabo de Hornos hasta California y desde el Orinoco hasta el Pacífico. La gran extensión del titánico territorio colonial no evitaba la existencia de una problemática grave: la

¹ Todas ellas variantes nacionales de la doctrina político-económica del Mercantilismo (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 316).

² Aplicación del mercantilismo de tipo francés, implantado en Francia por primera vez por Colbert durante el reinado de Luis XIV (Lynch, 1985, pág. 319).

³ 12,6 millones de ellos se concentraban en América del Sur y, el resto, en la rica región norteña de Nueva España (Rodríguez O., 1996).

incapacidad productiva del mismo en comparación con las colonias de otras naciones, que extraían elevados rendimientos de sus pequeñas posesiones coloniales⁴.

Reconocida esta baja productividad, a mediados del siglo XVIII, los reyes, principales responsables de los destinos de la nación, emplearon una ola de reformadores de nuevo cuño, elevados desde la meritocracia, para transformar la obsoleta economía imperial. El objetivo estaba claro, había que acometer “la segunda conquista de América”⁵.

Fue en los tiempos de reinado de Carlos III (1759-1788), cuando se plantearon e iniciaron una serie de medidas orquestadas en la metrópoli para todo el imperio. Con ellas se pretendió erosionar la posición de los extranjeros en el mercado de las Indias⁶, destruir la emergente autosuficiencia criolla y aumentar los ingresos de la hacienda metropolitana. Se trató de hacer de las colonias un lugar económicamente fructífero, que ofertase materias primas baratas (con aranceles y tarifas preferenciales para los peninsulares) y demandase manufacturas, dejando el tráfico colonial en manos de los comerciantes metropolitanos. Para ello se orquestaron los siguientes edictos:

1º Mejora económica y de la producción centrada en la industria minera a través de un ambicioso programa para reestructurar el sector⁷.

2º Reforzamiento de los monopolios estatales mediante estímulos fiscales⁸.

3º Fomento de la exportación de esclavos y el tráfico negrero. En 1789 se decretará la libre trata de esclavos “para facilitar su importación y estimular la agricultura comercial de cultivos de exportación”⁹.

4º Fomento de la exportación de monocultivos tropicales (azúcar, tabaco, cacao, algodón, cuero y pieles de Argentina, cobre chileno, vinos y aguardientes de Perú).

⁴ Las pequeñas posesiones en las Antillas de Gran Bretaña, Holanda o Francia producían más comercio y ganancias a sus respectivas metrópolis que todas las Indias a España (Lynch, 1985, pág. 15).

⁵ (Lynch, 1985, pág. 15).

⁶ En particular de los británicos, cuya importancia en el comercio hispanoamericano iba en aumento a través de la reexportación desde Brasil o con el contrabando de manufacturas (Lynch, 1985, pág. 59).

⁷ Se procura la renovación técnica de las principales cuencas mineras mediante la introducción de escuelas de minería, casas de moneda que mejoren la acuñación, nuevas ordenanzas de minería, tribunales de minería, bancos de préstamos y de crédito (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 358).

⁸ El primer intento de crear una gran industria española por parte del Estado, que trataba de mejorar la calidad, la rentabilidad y la distribución de productos bajo su control como la pólvora, el azogue y el tabaco (Céspedes del Castillo, 1985, págs. 360, 361).

⁹ (Céspedes del Castillo, 1988, pág. 164).

5º Aumento de los ingresos de la hacienda metropolitana mediante la ampliación del monopolio estatal del tabaco y la administración de la alcabala, antes cedida a privados.

6º Aumento de la presión fiscal, que continuaría siendo la principal fuente de ingresos, y mejora de su gestión con la introducción de una capa de intendentes, en todos los niveles de la administración, que serán los encargados de mejorar el control sobre la población americana.

7º El monopolio español dio también principal proyección al comercio de minerales y metales, convirtiéndolo en el eje de la economía imperial¹⁰, si bien no supo gestionarlo. El hecho de que hubiese una alta demanda internacional de minerales y metales preciosos, y la ausencia de un eficiente control del mercado español sobre la emisión de los mismos, provocaba que España emitiese grandes cantidades de estos productos sin un control sobre su precio, que caía en picado a medida que la oferta española crecía. Al desinflarse los precios de estos productos para los consumidores (Francia y Gran Bretaña principalmente, que comerciaban en Asia con plata española), se saturaba a los productores mineros, que buscaban más medios de producción para vender más y más cantidad, alimentando el círculo vicioso, como única manera de salvar sus negocios.

Estos medios de producción los conseguían de los europeos, que producían en serie a un coste muy barato, lo que arruinaba a los mercaderes locales, incapaces de ser competitivos, con lo que el comercio artesano autóctono moría en favor de las industrias manufactureras europeas. Será esta situación la que someta a los españoles americanos a un sistema de explotación que los desproveía del estímulo comercial necesario para mejorar la economía local, sin olvidar que las riquezas de su tierra salían masivamente en navíos europeos rumbo al este, por lo que los grandes mineros terminarán viendo en el sistema colonial español un opresor del que había que liberarse.

8º Se potenció la liberalización de los flujos comerciales a través del “Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 1778, que abolía el monopolio comercial tradicional de Sevilla y Cádiz”¹¹ y que autorizaba el comercio directo entre trece puertos de España y veinticuatro puertos americanos (Anexo I), al

¹⁰ En 1800, Hispanoamérica emitía el 90% de la producción mundial de plata. Una producción que había aumentado desde los 5 millones de pesos en 1762 a los 27 millones en 1804 (Lynch, 1985, pág. 23).

¹¹ Este Reglamento se aplicará a partir de 1789 en Nueva España y Venezuela (Lynch, 1985, pág. 21).

tiempo que incentivaba la navegación, combatía el contrabando y gravaba a las potencias extrajeras.

Como resultado de los logros de estas reformas, en su mayoría efectivas, la mejora económica se hizo patente y el flujo comercial aumentó en porcentajes agigantados (pasó de 74,5 millones de reales en 1778 a 1.212,9 en 1784)¹². Sin embargo la situación habría de truncarse con la muerte del rey Carlos III (1788) y la llegada al poder de Carlos IV (1788) y el despotismo ministerial de Godoy (1792) ya que, desde entonces, se abandonará la aplicación de estos principios reformistas y se emplearán políticas coyunturales que buscaban la captación de recursos de forma fácil, rápida y segura.

Para comprender el porqué del abandono de los principios reformistas y del inicio de las medidas que se tomaron a continuación, hay que considerar el contexto de guerra abierta entre Gran Bretaña y Francia (en la que España participará activamente desde 1793 hasta 1814), ya que éste supondrá para España el ahogo de las reformas del período anterior, por la incapacidad para abastecer de manufacturas a las provincias de ultramar, para monopolizar su mercado, para defender sus intereses por todo el territorio y para mantener abiertas las rutas comerciales¹³. Será, pues, este mismo contexto el que lleve a aplicar una serie de políticas extremistas y a favorecer una liberalización comercial llevada a su punto máximo, dada la necesidad de obtener beneficios inmediatos.

El conflicto dejó dislocado el comercio trasatlántico español desde 1793 y casi lo suprimió totalmente desde el bloqueo inglés de 1796, a lo que siguió el consiguiente hundimiento de la industria manufacturera española y la descapitalización del Estado.

El primer paso de Godoy para contener esta descapitalización y evitar el estrangulamiento de las arcas, fue elevar, como nunca antes, las presiones fiscales, especialmente en ultramar, donde afectó a todo el cuerpo social que llegará a reaccionar violentamente¹⁴. Paralelamente a la tributación, desde 1780, se emitían los vales reales,

¹² (Lynch, 1985, pág. 21).

¹³ La grandes batallas navales anteriores a la decisiva derrota de Trafalgar, se saldaron por lo general en derrotas para España (como la del Cabo San Vicente de 1797), con resultados inconclusos (como la Batalla de Cabo Espartel de 1782 o la Batalla de Finisterre de 1805), o bien con victorias pírricas (como Tenerife en 1790), que no habrían de garantizar el dominio español sobre los mares (Villatorio, 2013).

¹⁴ Desde 1765, la resistencia a la tributación había sido constante y en algunos casos violenta. Por ejemplo en 1780 en Perú o en 1781 en Nueva Granada (Lynch, 1985, pág. 20).

títulos de deuda con los que subvencionar la guerra y cuyos elevados intereses también eran sufragados mediante una tributación que no dejaba de crecer.

La tributación en alza, una cotización a la baja de estos vales reales a partir de 1794, a causa de la guerra, y la dificultad para la obtención de crédito internacional, obligaron a la corona española a proceder con más medidas, como la desamortización de las corporaciones de manos muertas, un mecanismo financiero-político que pretendía reducir la deuda estatal, seguido a ejemplo de la Francia revolucionaria, y que afectó especialmente a la Iglesia¹⁵. El proceso se aplicaría a Hispanoamérica en 1804, ante lo que parecía ser una inminente bancarrota, con lo que el poderoso discurso eclesiástico empezó a hablar de la necesidad de independencia política, arrastrando con ello no sólo a los feligreses, sino también a aquellos que habían contraído con la institución sacra una deuda más terrenal, una de carácter económico. Así, el asalto a los bienes materiales y poder de la iglesia afectó, además de a la institución, a los préstamos que ésta había otorgado a comerciantes, mineros y terratenientes que, ahora, acosados por la descapitalización y sin poder pagar, veían como sus bienes eran embargados y subastados, con el consiguiente empobrecimiento y descontento social.

A las abusivas medidas fiscales y crediticias mencionadas, vinieron a sumarse algunos intentos por reavivar el tráfico comercial, muerto por la actividad de las marinas de guerra francesa e inglesa en la “guerra de los bloqueos (1796-1808)”¹⁶. Así se permitirá, desde 1795, el comercio de las colonias españolas con Guinea y Brasil, a condición de adquirir productos que no significasen una competencia con los abastecidos por España. Con el mismo objetivo llegará el fin total de las restricciones cuando se autoriza “el comercio bajo pabellón neutral con las provincias de ultramar en 1797”¹⁷, lo que supuso el establecimiento del comercio libre con las Indias.

En consecuencia, lo que dejaba esta etapa de medidas en el campo económico era un cuerpo social americano descontento y acosado por la tributación, unas corporaciones privadas descapitalizadas y desposeídas de su antiguo poder, una crisis de crédito que mermaba la capacidad de actuación del estado, una élite criolla naciente que veía más

¹⁵ Sirva de ejemplo la “Real Cédula del 19- IX- 1798” por la que la corona enajenaba y se apoderaba de los bienes jesuíticos (Vázquez Lesmes, 2012, pág. 692).

¹⁶ (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 421).

¹⁷ (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 327).

allá del monopolio español, una metrópoli que ya no ejercía como tal¹⁸ y una conciencia general de que el cambio había dejado de ser posible, para pasar a ser necesario. El despertar americano, por interés y por sentimiento, era ya sólo cuestión de tiempo.

2.2 Crísis de Gobierno. El desmantelamiento del estado absolutista y el consiguiente conflicto de lealtades

Desde 1700, fecha de la entronización de los Borbones en España, comenzó un proceso de reforma y modernización de la nación que durará hasta finales de siglo y cuyo fin era transformar la administración para hacerla más racional, eficaz y centralista. Para ello se acometió, durante los reinados de Felipe V (1700-1746), Luis I (1724) y Fernando VI (1746-1759), el desmantelamiento del entramado gubernamental tradicional de los reyes Austrias, considerado ya obsoleto, en sustitución de una nueva administración.

A grandes rasgos, se eliminarán las administraciones descentralizadas existentes (como los fueros y las cortes de la Corona de Aragón) siendo sustituidas por una administración uniformadora en el ámbito territorial, militar, jurídico y hacendístico, organizada en base a nuevas instituciones: Intendencias, Audiencias y Capitanías Generales. Además, se eliminó el viejo sistema polisinodial de asesoramiento y decisión y sus competencias pasaron a dos instituciones: la Secretaría de Estado y de Despacho y el renovado Consejo de Castilla.

Los reformadores del reinado de Carlos III (1765-1788), déspota ilustrado español por excelencia, continuaron con la centralización de la administración, siendo “impulsada por Campomanes desde el Consejo de Castilla y por Floridablanca desde la Secretaría de Estado”¹⁹. La administración quedó entonces íntegramente en manos del Estado y, más concretamente, en manos de profesionales que ascienden en función de sus méritos, no por herencia, compra o nepotismo, y que fueron los que acometieron la modernización de una administración que buscó hacerse más efectiva²⁰.

¹⁸ Por entonces, “la verdadera metrópoli económica de las Indias era la Europa industrializada (Céspedes del Castillo, 1988, pág. 166).

¹⁹ (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 457).

²⁰ Para agilizar la toma de decisiones ahora se abren canales de información entre la península y las colonias, como el servicio de correos mensual de 1764 (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 341).

Sin embargo, esta uniformidad administrativa se tornó a la larga imposible de mantener por las proporciones del territorio y su elevado coste. El golpe de gracia a las reformas habría de venir en 1788 con la muerte del rey Carlos III, quedando estas desatendidas desde 1792, en la península, por la aplicación del despotismo ministerial de Godoy, y, desde 1793, en las Américas, por las guerras acaecidas en Europa.

La crisis política española se vio afectada, además de por las intentonas revolucionarias internas²¹, por la influencia de la Revolución Francesa de 1789, cuyas ideas lograron penetrar en España a pesar del establecimiento del denominado “Cordón Sanitario” en 1789-90²². La llegada de la ideología revolucionaria francesa, resultó altamente significativa ya que se radicalizaron, durante el período de gobierno de Carlos IV, las posturas tanto de reformadores como de opositores a las reformas, favoreciendo el rey la sustitución de hombres ilustrados en el gobierno (Floridablanca, Aranda, etc) en favor de políticos de nuevo cuño. Fue entonces cuando Manuel Godoy y Álvarez de Faria, favorito de la reina María Luisa, ocupó el poder teniendo que hacer frente a una serie de problemáticas a las que no dará una respuesta satisfactoria. Durante este despotismo ministerial, la actividad de gobierno se centrará en aplicar políticas coyunturales que olvidaron mirar el medio y largo plazo, y que estuvieron “caracterizadas por la mediocridad, el servilismo, la incompetencia, la corrupción y la falta de ética”²³.

Desde 1789 dos factores contribuyeron a un mayor deterioro de la situación. En primer lugar, la falta de un gobierno capaz en la corte (ni el rey fue capaz, ni los gobernantes que éste eligió arbitrariamente desde 1792) que llevó a que España se empobreciese económicamente, se debilitase militarmente (en sucesivas guerras contra Francia, Portugal e Inglaterra y por la sumisión de Godoy a los mandados del emperador francés²⁴), y se dividiese políticamente entre partidarios del Antiguo Régimen (que se dividieron internamente entre partidarios del rey Carlos IV o

²¹ Como la de Cerrillo de San Blas de 1796, que buscó la instauración de una república (Alcázar Molina, Cayetano en Revista de Estudios Políticos, nº 79, 1955, pág. 59).

²² Férreos controles en la frontera pirenaica y los puertos para inhibir los canales de información en dirección a la península conteniendo a la propaganda revolucionaria (Calvo Poyato, José en Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, nº 55, 2007, pág. 25).

²³ (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 420).

²⁴ Godoy, esbirro de Napoleón, da primacía a sus ambiciones personales de convertirse en rey del sur de Portugal frente a los intereses nacionales (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 421).

partidarios de su hijo Fernando²⁵), y entre una nueva clase de liberales (también divididos entre grupos de patriotas españoles o de afrancesados leales a París).

En segundo lugar, una coyuntura internacional cada vez más complicada y peligrosa. Bajo el reinado de Carlos IV (1788-1808), España tuvo que elegir, ante los acontecimientos revolucionarios de Francia, por mantener la integridad de sus propias fronteras y la seguridad de la monarquía o bien por ser fiel a su ideología y respaldar a los monarcas galos. Tras optar por ser fiel a su ideología, España combatió a la facción revolucionaria francesa en la Guerra de la Convención (1793-1795) en alianza con otras potencias europeas que se hacen llamar “legitimistas”. Dicha coalición legitimista será derrotada por la nueva Francia. Tras esta derrota, España optó, finalmente, por ser fiel a las necesidades estratégicas y se terminó plegando a los intereses de los revolucionarios franceses. Ello le llevó a la firma de dos tratados: por un lado, el Primer Tratado de San Ildefonso de 1796, por el cual socorrería a Francia en caso de guerra, lo que llevará, a dos períodos de beligerancia contra Gran Bretaña: 1797-1801 y 1804-1808; y por otro, el Segundo Tratado de San Ildefonso de 1800, que empujaba a España a la Guerra de las Naranjas contra Portugal y a la subordinación de la flota a las ambiciones de Bonaparte.

Por entonces, el esquema estratégico de Napoleón (en el cual España es poco más que un peón subordinado) es claro: si se derrota por mar a Gran Bretaña se pueden invadir las Islas Británicas y dominar Europa desde el Atlántico hasta Rusia. Consciente de ello, y en virtud del II Tratado de San Ildefonso de 1800, Bonaparte congregará a una flota franco-española en Cádiz que será brutalmente destruida por la armada británica de Horacio Nelson frente al cabo Trafalgar en 1805²⁶, hundiéndose junto a la armada combinada, toda opción de independencia naval para España, tan necesaria en un contexto de guerra, para mantener abierto y seguro el comercio indiano²⁷.

²⁵ Grandes de España y Títulos del reino, posteriormente secundados por el pueblo, se agruparon como “Fernandistas” y apoyarán al príncipe de Asturias en la revuelta de los privilegiados de 1806, que terminó en 1808 con el Motín de Aranjuez y que derivó en la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII. (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 438).

²⁶ La escuadra francesa se encontraba tocada tras el desastre de Abukir de 1798 y la española por el de San Vicente de 1797, y ambas tuvieron que hacer frente a un enemigo técnicamente muy superior por la pericia de sus marinos y las condiciones de la batalla (Cau, P. 2010, Battaglie, pág. 106, 107).

²⁷ De la derrota de Trafalgar, España quedaría muy afectada. Para 1807 ni un sólo barco español llegó a la Habana y la península no recibió un solo cargamento de plata, teniendo que recurrir a los barcos neutrales (Rodríguez O, 1996, pág. 51).

Descartado el objetivo de invadir Inglaterra tras el desastre naval de 1805, Napoleón optó por una nueva estrategia en 1806: El Sistema Continental. Éste consistió en un ataque económico a gran escala para ahogar a Gran Bretaña. Se trató de llevar a cabo un embargo comercial que paralizase la industria de producción y consumo de una Gran Bretaña espoleada por los logros de la Revolución Industrial. En tal sentido, Napoleón emitió en 1806 el Decreto de Berlín (Rusia lo aplicará desde 1807), por el cual se cerraban los puertos europeos bajo control francés a las manufacturas inglesas (que encontraban en Europa su principal mercado), al tiempo que se bloqueaban las exportaciones de cereal por parte de los países europeos en dirección a Gran Bretaña.

Gran Bretaña respondió mediante las “Orders in Council” de 1807, por las cuales autorizó a las marinas de los países neutrales (Estados Unidos, Suecia y Portugal contaban con las marinas neutrales de mayor envergadura) a hacerse cargo de comerciar con la mercancía británica, evitando entonces las restricciones impuestas desde París. Una vez más, Napoleón persistió en su estrategia y, en ese mismo 1807, por medio del Decreto de Milán, estableció una normativa para apresar y confiscar a navíos que recalasen en puertos ingleses, por lo que el volumen comercial entre las islas y el continente quedó definitivamente dañado, lo cual se dejó ver en el empobrecimiento de los resultados económicos, financieros y crediticios británicos y en una notoria penuria económica en el continente bajo control francés²⁸.

Pese a todo, gracias al contrabando y a los países neutrales, el comercio británico sobrevivió, lo que llevó a Bonaparte a actuar sobre Estados satélite como Portugal,²⁹ por lo que trató de apoderarse de su flota, de los miembros de la Casa Real de Braganza, que huyeron a Brasil, y de sus puertos. Fallados los tres objetivos, Napoleón decidió firmar con España el tratado de Fontaineblau de 1807, por el cual el ejército francés, junto al español, procedería a la invasión de Portugal para el posterior reparto de la metrópoli y las colonias lusas. Pocos esperaban que la fuerza expedicionaria francesa comenzase la invasión de España.

²⁸ Ejemplo de la penuria económica que generará esta guerra de los bloqueos, lo tenemos a finales de 1804, cuando se inicia una política desamortizadora de los bienes del clero a través de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, ante el peligro de una bancarrota inminente (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 426).

²⁹ Con objeto de asegurar el control del continente frente a cualquier posible penetración militar o mercantil de los ingleses (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 510).

Una vez emprendida esta campaña militar y ante la pasividad de la corte (recordemos que Carlos IV y Fernando VII firmarán una humillante abdicación en Bayona, en 1808, en favor de Jose I y una Carta Otorgada, que hace las veces de Constitución) se dió paso a la desintegración del poder político y al desmantelamiento del Estado absolutista.

El poder de la monarquía imperial no tardó en atomizarse, dando origen a insurrecciones de índole legitimista que propiciaron el cambio de poder desde las instituciones absolutistas a las Juntas Provinciales de Gobierno, nacidas para aplacar los tumultos y motines populares así como para reorganizarse frente al usurpador francés. En poco tiempo, estas Juntas asumieron las capacidades de decisión de la monarquía (declarar la guerra, movilizar ejércitos, exigir recursos, establecer relaciones diplomáticas) y se organizaron en torno a la autoridad de la Junta Suprema Central. La Central, que no fue capaz de reorganizar un poder ya muy descentralizado, difícilmente obtuvo el reconocimiento de los líderes provinciales, ya que cada uno esgrimía ser representante y dirigente de sus respectiva comunidad, por lo que acabó por disolverse por el descrédito y la indiferencia de las demás Juntas, no sin antes ceder la legitimidad a una regencia, con el objetivo de concentrar el poder en una representación política más amplia que la de la Central. Con tal fin se convocan Cortes en 1810, al nuevo estilo revolucionario francés, sin estamentos.

La Cortes, y la Constitución de Marzo de 1812 allí alumbrada, otorgaban la soberanía a la nación, sin especificar que institución representaría mejor a esta nación, lo cual derivaría en un conflicto de lealtades entre los partidarios de la legitimidad dinástica real, que aún se mantenía como una opción veraz, frente a las Juntas, verdaderas depositarias de la soberanía tras la caída del poder absolutista central.

En la América Española, el proceso de descentralización arrancó más tardíamente que en la metrópoli, concretamente en 1810, ya que las autoridades absolutistas (virreyes, capitanes generales y audiencias) impidieron la formación de Juntas, alegando que sería un sinsentido por la falta de alzamientos en las Américas, así como por la inexistencia de un ejército que amenazase esas fronteras. Sin embargo, cuando se disolvió la Junta Central (a la cual los americanos sí reconocieron), y se dejó paso a una regencia que no apoyaron en América (los americanos no fueron consultados para su creación), la respuesta fue la creación de juntas de gobierno en la América meridional: Caracas, Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Quito, Santiago. Todas ellas a imitación del

juntismo español y vertebradas en torno a las ideas de soberanía popular en ausencia del rey, y de la igualdad política entre los españoles de uno y otro continente.

Las juntas americanas asumieron un discurso inteligente al proclamarse como salvaguarda de los derechos y dominios del rey Fernando VII, pero desde la península, la regencia, y después las Cortes liberales, empezaron a considerar a los juntistas americanos como rebeldes desleales a la España combatiente. La creación de estas juntas, supuso el origen mismo de la revolución contra España, por atentar contra los intereses de una monarquía ausente, que jamás habría aceptado las leyes juntistas.

El resultado sería el inicio de guerras en América entre los partidarios de las juntas y los partidarios de la regencia, primero, y de las Cortes, después. Poco a poco, los americanos tachados de insurgentes se empezaron a definir como patriotas de América y vieron al otro lado del Atlántico a un pueblo opresor al que había que combatir. A partir del mismo 1810, la mayoría de ciudades y provincias de Venezuela, Nueva Granada y Río de la Plata, tratarían de imponerse mediante el uso de fuerzas armadas expedicionarias. Había nacido la hidra del federalismo³⁰ y, tanto la política española como las alteraciones internacionales de las últimas décadas, habrían de alimentarla hasta conseguir su horizonte, esto es, el proceso de emancipación.

2.3 Crisis militar. La incontenible rebelión americana como consecuencia del déficit del ejército y la inoperancia de la marina de guerra.

La Paz de París (1763) y la Paz de Versalles (1763)³¹ suponen la existencia de un nuevo contexto internacional en el que España busca conseguir un papel de mayor relevancia.

Con ese objetivo, la neutralidad mantenida por España en las últimas décadas fue rota en virtud del III Pacto de Familia³², que trataría de compensar la balanza de poder internacional, mediante una alianza de España con Francia, frente al poder hegemónico

³⁰ Término de Manuel Quintana, miembro de la Secretaría General de la Junta Central en 1809, recopilado por (Hocquellet, 2008, pág. 231).

³¹ Mediante la primera se asiste al quebranto francés en Canadá tras la Guerra de los 7 años (1756-1763) y, con la segunda, a la caída del grueso de territorios británicos en Norteamérica tras la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de 1775-1783 (Ubieta, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 492).

³² Entre miembros de la dinastía real de los Borbones, que ocupaban los tronos de Francia y España, para la asistencia mutua de sus respectivas naciones en caso de necesidad (Ubieta, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 492).

ostentado por Gran Bretaña, iniciándose desde entonces un período de reforma militar que pretende fortalecer las Reales Armas de la nación, de cara a las posibles guerras venideras, como consecuencia de la firma del mencionado III Pacto de Familia.

Se inició así una ambiciosa reforma naval que, pese a los costosos esfuerzos, no logró que la flota alcanzase los volúmenes de la escuadra británica a finales del S. XVIII, ni en la vertiente mercantil ni en la militar³³. La causa de esta diferencia hay que buscarla en el hecho de que los grandes grupos mercantiles presionaban al parlamento británico para que éste destinase recursos a la armada, lo que significaría éxitos militares en las Américas que permitirían una apertura de mercados y de rutas comerciales que, a su vez, enriquecerían a estos grupos comerciales, que reiniciarían el proceso de nuevo.

En España la situación se presentaba diferente debido a que la política naval corría a cargo del Estado, al que faltó la presión de la iniciativa privada por la ausencia casi total de una burguesía comercial. Además, en las Indias, el Estado no era capaz de articular un dispositivo naval o terrestre lo suficientemente grande como para asegurar el vasto territorio español y, ello empeoró, a medida que crecía el volumen de buques mercantes en circulación o la cantidad de territorios conquistados, ya que ambos debían ser defendidos, lo que requería más recursos. A ello hay que añadir la progresiva aparición de recursos en sitios más alejados³⁴ y las constantes campañas bélicas que, dada la dispersión geoestratégica de la escuadra, suponían un aumento del gasto público para reunirla y combatir, gastos asumidos en su totalidad por la hacienda del Estado.

Sin embargo, el déficit del dispositivo naval o la inoperancia del mismo en ciertos lugares, podía ser suplido en materia comercial con medidas políticas (la liberalización del comercio indiano o la cesión de la responsabilidad comercial a países neutrales, etc), y, en materia militar, mediante una organización defensiva terrestre muy efectiva, con fortificaciones y tropas emplazados en lugares de alto valor estratégico. La defensa más efectiva en estos lugares, consistiría en el repliegue de los contingentes³⁵ hacia el inte-

³³ En 1788 Inglaterra contaba con 80 navíos de línea, Francia con 70 y España con 54 (1775), pudiendo incrementarse un 20% en tiempos de guerra artillando buques mercantes o sumando buques auxiliares (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 329).

³⁴ Ballenas en el Pacífico, pieles de foca, leones marinos y otros animales al noreste de Norteamérica, demandadas en Europa y en Extremo Oriente (Céspedes del Castillo, 1895, págs. 422-423).

³⁵ Formados desde la normativa de 1761 por los regimientos de tropas regulares acuarteladas de forma permanente, por expedicionarios temporales llegados de la península y por una milicia local, por momentos realmente efectiva, permanente, organizada, instruida en las técnicas de combate prusianas y

rior del continente, para la posterior contraofensiva tras recibir refuerzos o tras haberse debilitado el rival pasto de las epidemias (fiebre amarilla y malaria, principalmente).

Pese a todo, la mejor defensa fue la falta de interés que Gran Bretaña mostró en arruinarse con el asedio de territorios, su reconstrucción y su posterior administración. Así, los ataques británicos no fueron sino esporádicos, a navíos, islas o zonas costeras, y con la finalidad del saqueo y sin apenas operaciones de conquista. Cuando Gran Bretaña declare abiertamente su beligerancia a España, optará por una estrategia altamente efectiva para hacerse con su comercio exterior: apoyar a los rebeldes y fomentar la rebelión en territorio enemigo, como haría España en las Trece colonias años atrás, y es que:

“A diferencia de las casas y palacios de las posesiones coloniales inglesas, sus homólogas españolas no estaban construidas sino de piedra; una piedra que servía al propósito de construir murallas y defensas para que, guardando distancia con las empalizadas británicas, sirvieran de sólido resguardo a los tesoros y riquezas a ellas confiados. Simbolizaban también la férrea voluntad española de sentar planta, quedarse y convertir aquellas tierras en sus reinos de ultramar, con una fisonomía arquitectónica y cultural de largo aliento”³⁶.

En cualquier caso, España nunca tuvo ni dinero ni hombres para mantener grandes guarniciones de tropas regulares en las colonias, por lo que dependía de las milicias coloniales³⁷, ahora ampliadas y reorganizadas. La defensa de América fue confiada a la milicia criolla (a la cual se le dio el mismo fuero militar que a las tropas regulares españolas³⁸), un argumento más a favor de la venidera reformulación en el juego de lealtades.

Volviendo al hilo temporal, hay que decir que España atravesaba una etapa de penuria en el campo de la defensa, que corrió entre finales del siglo XVIII y primeros del XIX (el ejército había combatido contra Gran Bretaña, contra la Francia revolucionaria, de nuevo contra Gran Bretaña y contra Portugal, lo cual dejó maltrecho al ejército y la escuadra, orgullo de los reformadores, que había sido hundida inútilmente). En esta

provista de mandos profesionales, desde la Reales Ordenanzas Militares de Carlos III (1768) y las Ordenanzas de Milicias Provinciales de 1734 y 1767 (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 333).

³⁶ (Victoria, 2005, pág. 56).

³⁷ De las que un 60% de oficiales y un 80% de los soldados eran americanos (Rodríguez O, 1996, pág. 46)

³⁸ Derechos y privilegios económicos e inmunidades jurídicas por servir en el ejército (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 19) y (Rodríguez O, 1996, pág. 46).

situación habría de afrontar la pérdida de un imperio a partir de dos acontecimientos clave: la Guerra peninsular de 1808-1814 y la Guerra Hispanoamericana de 1810-1825.

Tras el derrumbe dinástico de 1808 y con la dispersión de poderes en las juntas, se producirá por todo el Imperio el desmantelamiento del ejército regular, incapaz de reorganizarse, en provecho de las formaciones de milicia y guerrilla. Esta dispersión de poderes trajo consigo el debilitamiento del invasor francés en la península, pero también el descrédito del ejército español por todo el imperio, que contemplaba, inútil, como la resistencia no se sometía a las directrices marcadas por los militares, sino que se administraba sola. Todo ello mermaba las capacidades de un ejército que, años después, trató de responder con técnicas de contrainsurgencia frente a los rebeldes americanos que, organizados y preparados, se alzaron contra España en el período de 1810-1825.

Con la victoria de la España libre, apoyada por los angloportugueses, con la restauración de Fernando VII en el trono, y con el fin del imperio napoleónico, el rey, la única figura a la cual se mantenía una lealtad más o menos verdadera por todo el imperio, tuvo en su mano la posibilidad de poner fin al conflicto de lealtades. Tal vez, si hubiese optado por una solución pacífica y hubiese actuado como neutral pacificador, hubiese conseguido conciliar las posiciones. En lugar de ello, optó por una solución militar que aplastase a aquellos que atentaban contra la soberanía regia.

Para empezar, se inició una militarización generalizada en América que se tradujo en la sustitución de gobernadores por mandos militares, con la consiguiente caída de la administración y paralización de la burocracia. Se invirtieron fondos públicos en defensa para movilizar a grandes cuerpos expedicionarios y se comenzó una dura represión que derivó en falta de apoyos al realismo³⁹, al tiempo que los rebeldes acumulaban simpatía. Por entonces, la guerra civil, se había asentado tanto en ultramar (realistas/insurgentes) como en la península (absolutistas/liberales).

Ahora se hacía factible, por primera vez, enviar tropas expedicionarias que respaldasen lo que se llamó la “política de conciliación”⁴⁰, una política represora que inició una fase regresiva en el proceso de emancipación hispanoamericana durante el período de 1814-

³⁹ (Rodríguez O, 1996, pág. 234).

⁴⁰ (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 436).

1816, como consecuencia de la expedición de Morillo⁴¹ de 1815, enviada al sur del Caribe. La política represiva demostró su eficacia pues, en 1816, España dominaba de nuevo toda América, con la excepción del virreinato de Buenos Aires, ya que la falta de tropas y fondos para movilizarlas desde la península hizo imposible atacarlo. Poco después, los focos de resistencia se reactivaron⁴² siguiendo el ejemplo de Buenos Aires, pero, ahora, con un factor determinante, la unidad de acción, que pronto se tradujo en eficacia militar, formándose, paralelamente a ella, un patriotismo hispanoamericano libertador.

En este contexto, la situación militar vino a complicarse por una cuestión ideológica que dividió España y por la penosa intentona de recomponer la flota. El ejército se polarizó y fragilizó al dividirse entre liberales y absolutistas (el rey contra la Constitución), lo cual hacía que la metrópoli se quedase sin efectivos para desplegar frente a los insurgentes rebeldes, complicando la situación, la penosa gestión gubernamental a la hora de adquirir una nueva flota⁴³, ya que se terminó comprando unidades a Francia, de quien se adquirieron buques en buenas condiciones pero en escasa cantidad, y de Rusia⁴⁴, con quien los negocios resultaron ser poco menos que una estafa. En definitiva, España ya no tenía ni cuerpos expedicionarios leales, ni una flota adecuada para transportarlos, escoltarlos y apoyarlos en venideras campañas.

La siguiente fase del conflicto, la que comprende el período 1816-1820, coincide con la etapa de mayor beligerancia por concentrarse en la península pronunciamientos militares y en las Américas las grandes expediciones sudamericanas. Si bien es cierto que el ejército realista demostró su efectividad en América, al estar mandado por veteranos de la guerra contra Francia y por un nivel técnico superior con respecto a los insurgentes, éste se acabó desintegrando en favor de unos rebeldes que fueron mejorando su disci-

⁴¹ Saldrá de Cádiz con 10.000 hombres bien equipados, 17 buques de guerra y varios transportes (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 589).

⁴² Hacia 1818-1819, las tropas de Morillo se encontraban muy repartidas al tiempo que los insurgentes eran cada vez más numerosos y estaban mejor abastecidos desde fuera (Rodríguez O, 1996, pág. 230).

⁴³ Desde Trafalgar, la situación de la escuadra era ruinosa y, hacia 1817, España no tenía más que unos pocos barcos dañados e inoperativos (Experto naval Alejandro Anca Alamillo en revista Historia 16, nº 310, 2002, págs. 52-62).

⁴⁴ En 1818 España compra a Rusia una nueva flota a cambio de 70 millones de reales de vellón, en un contexto de crisis económica y de deuda del estado. Desde Rusia llegó una flota de 8 navíos maltrecha, con materiales inútiles para las aguas cálidas y en una ruinosa forma, de cuyo monto sólo un navío pudo ser reutilizado a costa de una fuerte inversión en su reparación (Experto naval Alejandro Anca Alamillo en revista Historia 16, nº 310, 2002, págs. 52-62).

plina, su experiencia y su mando, gracias a la llegada de oficiales criollos que regresaron para luchar por su patria, algo que se demostrará en batallas como la de Ayacucho⁴⁵.

El ocaso definitivo del poder español en América se producirá a partir de 1820, cuando el levantamiento liberal de Cabezas de San Juan⁴⁶, contra el gobierno fernandista, inhabilita al ejército expedicionario (de unos 20.000 soldados) que debía haber sido desplegado en América para combatir a los americanos rebeldes en el Río de la Plata.

Así, entre 1820 y 1826, dieciséis naciones consiguieron su independencia y pasaron a conformar entidades políticas independientes y soberanas⁴⁷. Desde el principio, estarán caracterizadas por la inestabilidad de su política interna y por la debilidad de su política exterior, a menudo favorecida porque las nuevas naciones no supieron actuar como un bloque compacto en defensa de sus intereses comunes. En las décadas siguientes, serán reconocidas desde el exterior a cambio de desventajosos tratados de comercio y amistad y abusivos contratos financieros.

2.4 Crisis social. El fin del sistema de castas y el nacimiento de la identidad americana

La aparición de un discurso rupturista en América se debe al agotamiento, entre finales del S. XVIII y primeros del S. XIX, del sistema de explotación social e ideológico imperante en América durante siglos, hecho que se produce tanto por motivaciones internas como externas:

a) Motivaciones internas.

En la América española imperaba, a finales del S. XVIII, un cuerpo social que se organizaba en castas con posibilidad de cierta movilización. “La sociedad estaba compuesta por más de 16,9 millones de personas”⁴⁸, de los que sólo 150.000 eran

⁴⁵ En 1824, 5.700 rebeldes (bajo el mando de Sucre) y un cañón, batieron a un ejército realista (bajo el mando de Canterac) de 9.310 hombres y 7 piezas de artillería (Cau, 2010, pág. 119).

⁴⁶ Protagonizado por el mayor Rafael del Riego, comandante del Regimiento de Asturias, el 1 de Enero de 1820 (Rodríguez O, 1996, pág. 235).

⁴⁷ Con un liderazgo militarizado y un fuerte centralismo en los países del norte de Sudamérica, liberados por la fuerza, y con otras opciones en el sur de la misma región, como la oligarquía o el federalismo, con un claro predominio de civiles en el gobierno (Rodríguez O, 1996, pág. 289 y 290).

⁴⁸ 7.530.000 eran indios (45%), 5.328.000 eran mestizos (32%), 3.276.000 eran blancos (19%) y 776.000 eran negros (4%). (Lynch, 1985, pág. 29).

peninsulares españoles, los cuales acaparaban el poder político de todo el sistema. Criollos, Mestizos, indios y negros completaban, a grandes rasgos, el esquema social.

Por lo general, la escasa proporción de metropolitanos blancos era la que acaparaba el control institucional y el sistema colonial de explotación y comercio. Sin embargo, los periodos de bonanza económica terminaron por provocar la acumulación de grandes fortunas por parte de algunos criollos⁴⁹, lo que hizo que pronto destacaran como una élite terrateniente, demandante de una importante cantidad de mano de obra para nutrir sus grandes haciendas, administrar sus grandes fincas y/o minas y sus numerosos negocios locales. Pronto se convirtieron en una clase pujante, ansiosa de voz política. El sistema español, sin embargo, los mantenía relegados a cargos menores y apartados de la política y, además, el nuevo imperialismo resaltaba su subordinación al centralizar la toma de decisiones, por lo que el criollismo, garante y velador de su propio interés (a veces incluso contra el de la metrópoli), que constituía un foco de poder frente al gobierno imperial, verá en los sucesos de 1808 una oportunidad para sustituir a aquél.

En el tercer puesto de esta pirámide social estaban los indios, un grupo social sometido a la minoría blanca y a los grupos mestizos, lo que provocaba revueltas sociales de especial relevancia⁵⁰. Será, precisamente, el temor a éstas lo que lleve a los reformistas a acometer la protección del sector indio mediante la “Ordenanza de Intendentes de 1786”, que sustituía a los miembros de la vieja administración, curtidos en la práctica de la explotación, por intendentes a sueldo. Al mismo tiempo, autorizaba a los indios a tener libre comercio, derecho a decidir trabajar o no en tierras ajenas, y a no pagar deudas libremente contratadas. Sin embargo, en zonas de lo que más tarde será Perú y México, reaparecerá la explotación india debido a lo beneficioso que resultaba explotarlos y a la impunidad en la que quedaban quienes cometían estas irregularidades.

Por último, existía un grupo considerable de negros que, en zonas de economía de plantación (como la posterior Venezuela), llegaban a ser hasta el 61% de la población. En su mayoría eran esclavos africanos, o libertos, despreciados por su origen esclavo y su color, a los que se les negó el acceso a la educación y se les confinó a oficios serviles. Obtuvieron cierta posibilidad de movilización social cuando al gobierno

⁴⁹ Por lo común, con la propiedad y administración de las tierras o las minas (Lynch, 1985, pág. 27).

⁵⁰ Como la revolución de Túpac Amaru de 1780-1782, iniciada por los abusos cometidos por corregidores de la vieja administración española (Lynch, 1985, pág. 16).

imperial le interesó aliviar la tensa situación a veces creada, ya que tanto negros como indios protagonizaron importantes movilizaciones y revueltas sociales en toda América.

A la acción de un sistema que limitaba el crecimiento de una casta boyante y prometedora, y que, al mismo tiempo, sometía y explotaba a las castas restantes, vino a sumarse, una vez más, una circunstancia mal resuelta por una política nefasta, favoreciendo la creación del discurso rupturista: el ataque a la Iglesia⁵¹, al exigirse desde Madrid el debilitamiento de las corporaciones privadas que gozaban de situación y privilegios especiales, en favor de una administración más fuerte, que viniese a reafirmar el control imperial.

El debilitamiento de la iglesia parecía un paso obligado por contar con una hacienda, unas propiedades y una actividad empresarial independiente que sostenían una economía paralela a la del Estado y cuya riqueza se basaba en el cobro del diezmo, la renta derivada de sus propiedades, los pagos de los fieles y las concesiones de las instituciones. Al mismo tiempo, la iglesia detentaba la inmunidad clerical respecto de la jurisdicción civil para muchos de sus miembros. Además, ahora, el estado ve el beneficio de monopolizar la educación expulsando a la iglesia y fomentando las ciencias útiles y los estudios universitarios marinos y militares en su provecho.⁵² A ello le seguirá el proceso desamortizador que, como ya se vio, atacaba de lleno a sus riquezas.

Con el ataque a esta corporación, el gobierno imperial perdió a un poderoso aliado, ya que dicho ataque provocó un gran resentimiento de los pueblos de América, muy influenciados por el poderoso discurso de la iglesia, un discurso que llegaba a todas las clases de todo el imperio, influenciando a toda la sociedad como nadie podía hacerlo. Fue por ello, por lo que del propio clero salieron muchos oficiales insurgentes de las guerras de emancipación.

b) Motivaciones externas.

Las corrientes de pensamiento llegadas desde el exterior también influirán directamente en la ideología nacionalista de las Indias. Y ello lo posibilitó el reformismo borbónico, que potenció la creación de instituciones para el desarrollo del conocimiento de las

⁵¹ Así se procedió en 1767 a la expulsión de los jesuitas (2.500 en total) de los territorios españoles, (Lynch, 1985, pág. 18) que eran y actuaban como maestros y consejeros de la élite local americana (Rodríguez O, 1996, pág. 14).

⁵² (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 469).

nuevas ideas en todas las materias. Este reformismo consideró la instrucción pública como un factor de la riqueza de las naciones, por lo que se fundaron universidades (Chile, La Habana y Quito) e institutos de investigación, se autorizó la imprenta en algunos lugares (1777, Nueva Granada y 1779, Buenos Aires), aparecieron diarios y gacetas (1768-1778, México) y, en 1764, también correos. Las ideas fluyeron con mayor rapidez, lo que favoreció la entrada de ideas y la llegada de noticias desde el exterior.

Así pues, por una parte, se da la llegada de ideas como las derivadas del romanticismo nacionalista, que se asentará en España a partir de 1808. Las generaciones románticas no aceptan el orden de la razón, ahora el hombre es pasional y no se conforma, ya no razona, sino que siente, ya no calcula, sino que imagina, ya no conoce sino que ante él se abre un mundo nuevo al que aplicar una nueva forma de ver las cosas. Ello vendría a suponer un nuevo horizonte para el hombre sometido, y así se sentían muchos españoles americanos, sometidos a un sistema que cortaba sus capacidades en todos los ámbitos de la vida. Las frases “Los criollos prefieren que se les llame americanos” y, después de 1789, “Yo no soy español, soy americano”⁵³, muestran una identidad incipiente.

Por otra parte, tenemos la proliferación de noticias. En las Indias americanas se asombrarán con la emancipación de las Trece Colonias respecto de Gran Bretaña. Francia no tardó en reconocer a los nacientes Estados Unidos, asentados en el principio de voluntad nacional y la capacidad de insurrección contra la legitimidad establecida, lo que provocaría importantes consecuencias en la Francia del Antiguo Régimen, alentando la revolución de 1789, y cuyos principios también afectarán a la España peninsular y colonial.

Al final de todo el proceso, “Hispanoamérica se había dado cuenta de su identidad, había tomado conciencia de su cultura y se había hecho celosa de sus recursos”⁵⁴. La muerte del gran imperio español se había consumado y todo cuanto había sucedido en las últimas décadas parecía avectarlo.

Así, el agotamiento y la paralización de la dinámica reformista iniciada a primeros del S. XVIII y acaecida en las últimas décadas del mismo siglo, trajo consigo el agravamiento de la situación económica y la crisis del sistema político absolutista, un

⁵³ Humboldt y Blanco White, "Ensayo Político de la Nueva España" de 1811, citado en (Ubieta, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 560).

⁵⁴ (Lynch, 1985, pág. 9).

sistema que no pudo mantenerse ni siquiera apelando al recurso de la fuerza y que, lejos de revertir la situación, dio argumentos al descontento de los americanos que ahora, como nunca antes, veían en la rebelión contra España la única forma de aliviar su penosa situación.

Pero nadie supo ver esta dinámica desde la península, ni actuar en consecuencia, hasta que la tangible realidad, dignificó las aspiraciones de los patriotas americanos, que veían como su sueño se materializaba en aquel aciago capítulo de la historia de España.

III. La evolución del imperio decimonónico y la pérdida de las últimas colonias (1830-1900).

Concluida la pérdida del grueso del imperio, a comienzos de los años treinta del S.XIX, se abre un nuevo contexto nacional e internacional que vendrá a renovar el país.

A nivel nacional, lejos de resentirse, se aprovechará el contexto de crecimiento de la economía mundial, impulsada por el desarrollo de la Segunda Revolución Industrial, para relanzar el crecimiento de la economía española, que no cesó pese a verse afectado por multitud de crisis coyunturales⁵⁵ y, aunque no estará a la altura de las grandes naciones, sí conseguirá ciertos logros, como la vertebración del territorio nacional gracias al ferrocarril, que mejorará del tejido productivo y favorecerá la transformación social.

Así, se asiste al desarrollo de una potente burguesía, ligada ideológicamente al liberalismo, que tendrá mucho que decir en los destinos de España, al precipitar el definitivo desmantelamiento de las instituciones del Antiguo Régimen y la adaptación del país a un nuevo régimen liberal que, debido a la ausencia de transformaciones sociales y económicas de calado, derivó en un sistema político conservador al servicio de una oligarquía excluyente, formada por los grandes terratenientes y burgueses. Estos grupos tratarán de asentar la estabilidad tanto del gobierno nacional como de la monarquía, ambas instituciones muy cuestionadas a lo largo de todo el S. XIX.

⁵⁵ 1843, 1847, 1854 y 1866 (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 610).

A nivel internacional, el triunfo liberal traerá aparejado cierto aislacionismo de manos de Austria, Prusia y Rusia⁵⁶. Ello empujará a la nación a la esfera de influencia de Francia y Gran Bretaña, que firmarán con España y Portugal el tratado de la Cuádruple Alianza de 1834. Fue este tratado el que favoreció, entre 1834 y 1870, que no se rompiese el equilibrio en el Caribe, ya que Gran Bretaña y Francia preferían que enclaves tan importantes como las Antillas españolas quedasen en manos de España, débil competidor y estado satélite. Así pues, pese a que España no contaba con una alianza que le pudiese garantizar la integridad de sus posesiones en las Antillas, el equilibrio de poderes mantenido entre Francia y Gran Bretaña sería su mayor garantía.

Respecto a las posesiones que aún mantenía, España adoptó la misma actitud colonial que Gran Bretaña y Francia, haciendo constar que las provincias de ultramar serían regidas y administradas por leyes especiales (Constitución española de 1837 y de 1845) que negaban la posibilidad de igualdad entre todos los españoles⁵⁷. Este nuevo colonialismo, vino a agravarse cuando, entre 1857 y 1866, comienza una actitud agresiva y belicosa, mediante el envío de expediciones militares a ultramar⁵⁸ que, únicamente, habrían de traer un aumento desproporcionado del gasto militar, la inútil pérdida de vidas humanas y la creación de un nacionalismo sin base, y poco argumentado, que actuará de impulsor para cuanto acontezca en 1898.

Paralelamente, las relaciones con las naciones independizadas respecto de España reaparecen cuatro años después de la emancipación⁵⁹, y la emigración y las relaciones diplomáticas en apenas una década. Así, por la Ley del 4 de diciembre de 1836⁶⁰, se firman tratados de paz y amistad con las excolonias e, incluso, se reintegran otras como

⁵⁶ (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 593).

⁵⁷ Rompiendo así con la dinámica creada en 1812 (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 448).

⁵⁸ Frente a Perú y Chile (1863-1866), la librada en la Cochinchina (1857-1863), México (1861-1862), el intento de reincorporación de Santo Domingo (1861-1865) (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 449). Además de la estación naval del Río de la Plata (Rodríguez Gonzalez, 2013, pág. 11).

⁵⁹ Posiblemente debido a una necesidad económica derivada de las deudas externas del estado, que ascienden a 2.600 millones de reales en 1834 y a 4.460 apenas una década después (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 584).

⁶⁰ España reconoce a cada una de las nuevas repúblicas hispanoamericanas de forma independiente: Brasil (1834), Méjico (28 de Diciembre de 1836), Ecuador (1841), Chile (1844), Venezuela (1845), Costa Rica y Nicaragua (1850), República Dominicana (1855), República Argentina (1859), Bolivia (1861), Guatemala (1863), El Salvador (1865), Honduras (1895), etc. (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 676).

Santo Domingo (en el período de 1861-1865). Resultarán muy interesantes las reacciones de naciones en 1898, a propósito del conflicto hispano-norteamericano⁶¹.

Para terminar de entender la situación, habrá que sumar la aparición del imperialismo estadounidense, que aplicará la doctrina Monroe⁶² cuando se sienta poderoso, en detrimento de los intereses de Europa en general y de España en particular. Así, se dejó notar esta presión durante el período 1843-1875, muy especialmente sobre Cuba, donde tomó forma de conspiraciones, expediciones no oficiales y ofertas reiteradas de compra de la isla a España⁶³. Si bien se produjo un olvido temporal por la guerra civil norteamericana (1861-1865) y la reconstrucción posterior, el país volvió con fervor renovado hasta conseguir sus pretensiones en el famoso desastre español de 1898.

Partiendo de lo expuesto, este segundo bloque del trabajo trata de abordar, en primer lugar, la evolución, a lo largo del S. XIX, de cada una de las zonas que componían lo que restaba del imperio, ya que, en cada región, encontramos diferentes causas explicativas internas que favorecieron los sucesos acaecidos en 1898. Una vez tratadas estas causas regionales, se tratarán aquellas que afectaron al imperio en su conjunto, así como a la esfera internacional, ya que ambas motivaron los acontecimientos que derivaron en el definitivo final del imperio español.

3.1 Evolución político-económica de las colonias españolas de ultramar a lo largo del S. XIX

La gestión española en los distintos lugares en los que se articuló el imperio español entre la década de los años treinta y finales del S.XIX, permitirán la creación de una situación económica y política, que habría de condicionar los intereses políticos y económicos de las naciones y, dentro de ellas, de poderosos grupos de interés, que se vieron implicados en el proceso de 1898. Esta es su historia.

⁶¹ Estas van desde las simpatías (Argentina, Chile, Uruguay, etc... Donde algunos ciudadanos pidieron ser trasladados al frente para defender España) hasta el rechazo a la política española (Venezuela), pasando por la neutralidad oficial (Méjico), e incluso aquellas que intentaron fletar expediciones armadas contra España (Ecuador). Para más información, véase (Sanchez Mantero, 1998, págs. 128-131, Tomo I).

⁶² Compra de Luisiana en 1803 a Napoleón, Segunda Guerra de la Independencia de 1812 con Gran Bretaña, venta de Florida en 1819, Guerra con México 1845-1848, expansión por el Pacífico y Guerra contra España a propósito de Cuba en 1898 (Bosch, 1998, págs. 450-453 Tomo II).

⁶³ Todas ellas a un escaso precio. Así, dado que sólo de impuestos de la isla, España recibía 10 millones de dólares anuales, los futuros intentos de compra de la misma no superaron la oferta de 1848 (100 millones de dólares) en 1853 y en 1857 (Sevillano Castillo, 1986, págs. 213-214), con la excepción de la de 1898, de 300 millones de dólares (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 377).

3.1.1 Cuba. Del desarrollo de la élite azucarera a la dependencia del mercado estadounidense

A finales del S. XVIII cristalizó en Cuba una élite de burgueses hacendados que forjará su riqueza apoyándose en una sociedad esclavista⁶⁴ orquestada desde la metrópoli, y en el discurso de una iglesia que justificaba la opresión social establecida.

Estos hacendados se desarrollaron rápidamente por las inversiones del estado en la defensa de la zona⁶⁵, y por la rebelión, en 1791, de la más rica colonia azucarera francesa, Saint Domingue, que produjo una escasez de azúcar que elevó los precios del producto para beneficio exclusivo de esta naciente élite cubana, la cual supo ver la rentabilidad de las plantaciones de azúcar, igualmente potenciadas con la llegada de técnicos especialistas y empresarios haitianos a la perla de las Antillas.

Entre finales del S. XVIII y primeros del S. XIX, el poder de estos hacendados se verá agrandado por las medidas adoptadas desde la metrópoli, que vendrían a aumentar el suelo roturable, favoreciendo con ello el establecimiento de ingenios⁶⁶, y decretar la libertad en materia de comercio exterior desde 1790, comenzando así la etapa de auge comercial para la isla y la influencia política y propagandística, así como el crecimiento de la capacidad legal, administrativa, crediticia y bancaria de la “sacarocracia”⁶⁷ cubana.

Poco a poco, la caña de azúcar se convirtió en el cultivo hegemónico en Cuba (el tabaco y el café sufrieron procesos de decadencia por la incapacidad competitiva que mostraron en el mercado, quedando concentrada su plantación en la parte occidental de la isla, a cuyo servicio se construiría ahora toda una red de infraestructuras que mejorarían la logística del azúcar⁶⁸ y su producción, mediante la mecanización de parte de los 1365 ingenios que se contabilizaban a mediados de siglo. De esta forma, hacia 1850, el sector mantiene su auge y Cuba se convierte en el tercer productor mundial de azúcar.

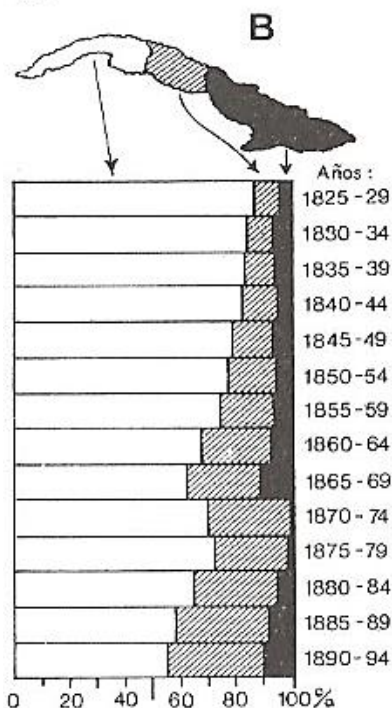
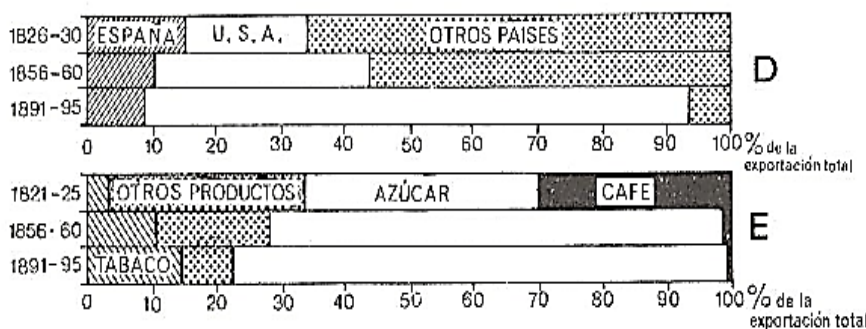
⁶⁴ Llegarían unos 720.000 esclavos desde 1790 a 1860 (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 453).

⁶⁵ Más de 108 millones de pesos entre 1766 y 1806, que trajeron un gran dinamismo a la economía de la región (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 450).

⁶⁶ Unidad de explotación agro-fabril (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 457).

⁶⁷ Término utilizado por Céspedes del Castillo para referirse a los poderosos hacendados del azúcar (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 454).

⁶⁸ Redes de caminos, almacenes en zonas portuarias, instalaciones de telégrafo, y el ferrocarril, implantado en 1837 y que vino a abaratar un 70% los costes del transporte (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 457).



[Fuente: Céspedes del Castillo G. 1985, pág. 452]

España demostró no ser capaz de actuar como una metrópoli solvente, porque demandaba porcentajes ínfimos del azúcar de sus propias colonias y porque apenas pudo proveer de tonelaje suficiente a los productos de exportación cubanos.

No obstante, la situación para Cuba habría de cambiar a partir de las décadas de los años 50 y 60 del S. XIX, cuando algunos países, consumidores de sacarosa cubana, impongan tasas proteccionistas al azúcar isleño en favor del azúcar de remolacha europeo, mucho más productivo y de mejor calidad. A ello hay que unir el abaratamiento del transporte a larga distancia, con la generalización del barco de vapor, que hizo que otros mercados (principalmente de Asia y Oceanía, muy competitivos en el sector), produjeran una mayor oferta, inundaran los mercados y, con ello, provocasen un descenso generalizado de los precios del azúcar, con el consiguiente daño para la producción cubana. Con todo, este cierre del mercado demandante europeo (con la casi inútil excepción de España), no supuso una coyuntura crítica para Cuba, pues su economía, lejos de hundirse, maniobró hacia el mercado de Estados Unidos, que iría cobrando una creciente importancia para la isla caribeña. Ello iniciaba el proceso de dependencia de la isla hacia el país norteamericano.

Desde mediados de siglo, Estados Unidos comenzará a jugar un papel clave en los destinos de la isla, gracias a las inversiones de algunos de los sectores más importantes de su economía, grupos que, ahora, comenzarán a ejercer una significativa presión política con el objetivo de conseguir sus propósitos y satisfacer sus intereses. En primer lugar, los dueños de las plantaciones sureñas se opondrán a la entrada de cualquier tipo de azúcar extranjero, por lo que van a reclamar el establecimiento de un arancel proteccionista que protegiese el sector. En segundo lugar los comerciantes, que importaban para el consumo directo, se pondrán a favor de la importación de azúcar refinada de Cuba sin barreras aduaneras. Tercero y último, los industriales refinadores, se opondrán a la importación de azúcar refinado cubano pero se mostrarán favorables a la entrada de mascabado cubano (azúcar de caña integral), con el que poder surtir de materia prima sus propias instalaciones de producción.

Tras la Guerra de Secesión (1861-1865) los primeros, esto es, los hacendados sureños, contaban con una economía sin innovación o industria, técnicamente atrasada, con una mano de obra sin formación de base predominantemente esclavista⁶⁹ y con unas leyes antiesclavistas impulsadas desde el norte que no los protegían, por lo que este sector terminó por decaer, desapareciendo con él la resistencia a la llegada de mascabado extranjero.

El segundo grupo, los importadores para el consumo, comenzarán a vender únicamente azúcar refinado al consumidor americano (al ser más caro le era más rentable su venta y, al mismo tiempo, era más fácil de envasar y distribuir, reduciendo costes), preparando así el mercado para los terceros, los industriales refinadores, que favorecieron la imposición de aranceles al azúcar refinado extranjero.

Es así como, a partir de los refinadores de Nueva York, se configura la industria más potente de toda Norteamérica. Estos refinadores, previa autorización del Congreso en 1854, compraron terrenos aptos y establecieron sus fábricas y almacenes en zonas portuarias, cercanas a los muelles, para abaratar el coste del transporte. Introdujeron en sus fábricas los mejores avances tecnológicos europeos y obtuvieron una alta productividad del azúcar refinado, que superaba con creces a la de Cuba.

⁶⁹ Llegando al 95% (1840) del total de la población esclava en zonas a lo largo del Mississippi (Robinson y Acemoglu, 2012, pág. 413).

Finalmente, con la ley estadounidense azucarera de 1861 quedaba eliminada la competencia de las pequeñas refinerías no competitivas y la del azúcar refinado foráneo y, desde 1869, la industria norteamericana pasa a concentrarse en menos y más grandes empresas que, en poco tiempo, tendrán a la sacarocracia cubana a su disposición, convirtiéndola, a la fuerza, en una industria complementaria de la americana, que se limitaba a producir azúcar en los campos y a disponerlo para la exportación. Pero el proceso de dependencia no acaba ahí, pues, en la década de 1880, comenzarán las inversiones de capital norteamericano en las fábricas y los campos de cultivo cubanos, lo que hará que todo el ciclo de producción quede bajo control yanqui y todo el valor añadido para beneficio exclusivo del oligopolio norteamericano.

En pocos años, Cuba ya sólo vendía a Estados Unidos, transportaba en barcos norteamericanos y a una sola empresa refinadora⁷⁰. Además, los precios se fijaban en Nueva York y la información del mercado se emitía desde la Western Unión. Estados Unidos, había formado un efectivo aparato de explotación neocolonial al servicio de las grandes empresas norteamericanas que, “en 1894, recibían más del 90% de las exportaciones cubanas y eran responsables del 40% de sus importaciones”⁷¹.

Si España hubiese intentado frenar o romper la dinámica aboliendo la esclavitud, la sacarocracia cubana se habría postulado a favor de los esclavistas del sur, apostando por la anexión de Cuba a Estados Unidos, donde habrían residido sus intereses, dejando sin margen de maniobra a Madrid. Sin capacidad de reacción por parte de la metrópoli, Cuba había cambiado de hecho, aunque aún no de derecho, de soberana metropolitana.

3.1.2 Puerto Rico. Otro caso de dependencia forzada.

En la primera mitad del S. XIX, la economía de Puerto Rico corrió en paralelo a la cubana ya que, en su conjunto, poseía un clima y una producción similares, si bien su desarrollo fue más tardío y su capacidad de desarrollo económico menor.

En Puerto Rico también se establecieron relaciones de dependencia con los Estados Unidos, principalmente cuando se produjo la penetración de capital americano en la zona, momento que marcó el tránsito de la economía de subsistencia a la economía de

⁷⁰ American Sugar Refining Company (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 773).

⁷¹ (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 352).

exportación, absorbida por Estados Unidos en su totalidad⁷², quedando en su esfera de influencia y de intereses desde mediados del S. XIX, como se demostró en 1898.

Pese a esta dependencia económica, la evolución política de esta isla será diferente a la de los restantes territorios de ultramar. Así, en este territorio, que llegó a contabilizar 583.000 almas⁷³, la esclavitud no llegó a ser tan numerosa como en Cuba⁷⁴, ni siquiera en términos proporcionales. Ello explica que no hubiese revueltas de gran calado en contra de España, con la gran excepción del Grito de Lares de 1868, un movimiento anticolonialista inspirado en la reciente emancipación de Santo Domingo, acaecido en paralelo al triunfo de La Gloriosa en la península o del grito de Yara en Cuba.

A raíz del grito de Lares, Puerto Rico quedó dividido entre los hacendados autonomistas y los terratenientes dedicados a la exportación con Estados Unidos, partidarios del régimen español que los enriquecía. Por otra parte, estaban los plantadores de la zona de Ponce y Guayama, reacios a involucrarse en la lucha anticolonial, ya que podían perder el mercado español del café, clave en la economía de exportación de la isla hacia 1890. Puerto Rico, entonces, sí dependía del sistema económico español.

Tal es así, que los secesionistas de este territorio si se mostraron favorables a aceptar la concesión de la Carta Autonómica de 1897, pero ello terminó por resultar imposible dada la intervención de Estados Unidos en el territorio un año después.

3.1.3 Filipinas. El último gran intento por controlar el archipiélago.

A principios del S. XVIII, la presencia española en Filipinas se reducía a la zona comercial de Manila⁷⁵, aparte de algunas misiones religiosas y bases militares, ocupando ínfimas áreas de las 7.200 islas que forman el enorme archipiélago.

España gobernaba el territorio a través de una minoría oligárquica blanca, formada por una élite de poderosos hacendados, propietarios de la tierra, y por una burguesía comercial que se hizo con el control mercantil al actuar como intermediaria de la plata americana hacia Asia y de las manufacturas asiáticas de lujo hacia América. Ambos

⁷² (Quintero, 1998, pág. 3).

⁷³ Datos de 1860 (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 468).

⁷⁴ La población esclava alcanzó no más del 11,5% de la población (Quintero, 1998, pág. 4).

⁷⁵ España había conquistado sólo una pequeña porción de la isla y hacia 1800 apenas 5.000 personas conocían la cultura y el habla hispana (Maltby, 2011, pág. 234).

grupos actuaron para que el gobierno del archipiélago favoreciese el comercio de la minoría española, en detrimento de la etnia china, y presionaron para limpiar el mar de piratería mediante operaciones militares contra los malayos islamizados, que eran quienes más la practicaban.

Será así como se consiga cierto grado de desarrollo económico, evidenciado en la declaración de Manila como puerto franco en 1837, cuando su tráfico más creció y se diversificó gracias a la introducción de productos de exportación filipinos (como el tabaco, el cacao, el añil, etc) creciendo a buen ritmo a la altura de 1850.

Esas décadas venían demostrando que las grandes naciones europeas arreciaban su imperialismo en la región⁷⁶, por lo que España intentó reaccionar igual que sus semejantes y trató de poner en marcha una actividad diplomática más activa⁷⁷ y una transformación económica de sus dominios en Filipinas, ambas cuestiones con el objetivo de fortalecer su posición en la zona.

Se acometerá entonces “la modernización política de Filipinas entre 1840 y 1852”⁷⁸ a través de:

1º La creación, a partir de 1849, de un censo general de población.

2º La autorización para la construcción naval filipina y la compra a Gran Bretaña de los primeros barcos a vapor, con objeto de establecer la primera línea de vapores entre Manila y la península, abierta definitivamente en 1874.

4º La apertura del primer banco hispano-filipino y el primer seminario económico.

5º “El establecimiento del primer correo regular, entre Manila y Hong-Kong”⁷⁹. Hong-Kong y Singapur serían los principales enclaves comerciales utilizados por las Filipinas para dar salida a sus productos de exportación, de ahí la importancia de esta medida.

⁷⁶ En la década de 1830, Francia intentó comprar a España la isla filipina de Basilan, al tiempo que Gran Bretaña reafirmaba su poder en la zona tras la victoria contra China en la primera Guerra del Opio de 1840-1842 (Rodao, 2003, pág. 342).

⁷⁷ En paralelo a la ya mencionada política de prestigio en las Américas y que llevó a poner en marcha una expedición militar a la Conchinchina, junto a Francia, en 1857, así como a la firma de tratados de comercio y amistad con China (1842 y 1864) y Siam (1858). (Rodao, 2003, pág. 343).

⁷⁸ (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 473).

⁷⁹ Yokohama-Filipinas (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 472).

Acto seguido, el Ministerio de Ultramar (1863-1899)⁸⁰, iniciará un esfuerzo centralizador inefectivo debido a la debilidad en la administración (vacantes, interinidad, cortos turnos de servicio de los españoles). Una administración que imponía una tributación arbitraria, desigual e injusta, que recaía en su mayoría sobre mestizos (no blancos) e indígenas sin puestos en la administración local. El descontento social (derivado del desgobierno, de la desigualdad y de la injusta tributación), a veces se tradujo en conspiraciones y rebeliones, que no llegaron a suponer una seria amenaza hasta 1896, año del estallido de la última rebelión filipina contra España.

Las últimas décadas del dominio español estuvieron marcadas por un debate a dos bandas, entre Manila y Madrid, para arreciar la seguridad de las Filipinas, que se centró en la necesidad de controlar la política migratoria de chinos y japoneses (cuyas metrópolis se fortalecían rápidamente y empezaban a imitar fidedignamente las ambiciones imperialistas occidentales), dotar de una escuadra capaz a esta parte del imperio⁸¹, y de unas fuerzas de tierra renovadas. Sin embargo, la escasa financiación, la no involucración de los criollos en los asuntos de la defensa y la guerra, y la rápida rotación de militares en Filipinas habrían de demostrar que el dispositivo de defensa español era muy deficitario, como más tarde se vendría a demostrar.

3.2 La ruptura del statu quo en el caribe y el pretexto de la intervención norteamericana

Desde los años 30 y 40 del S. XIX, en Cuba se dará un conflicto de intereses que se dejará notar en las vertientes política, económica y social.

Por lo que se refiere al ámbito político, este conflicto será entre los liberales peninsulares, que deseaban implantar un gobierno central fuerte en la península, y la sacarocracia insular, que deseaba la debilidad y la inoperancia del mismo, para favorecer la concesión de privilegios a las élites autóctonas como medio más efectivo de control de Cuba. Económicamente hablando, el liberalismo burgués creó un mercado nacional unificado sobre bases proteccionistas, al tiempo que la sacarocracia cubana precisaba del libre mercado para desarrollarse. Finalmente, en el terreno social, el liberalismo peninsular se desarrollaba sobre las bases de una sociedad clasista,

⁸⁰ (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 473).

⁸¹ Algo evidenciado desde el incidente con Alemania por las Carolinas en 1885 (Rodao, 2003).

mientras que la sacarocracia precisaba, para su propio beneficio, del mantenimiento de una sociedad eminentemente esclavista.

Aparte de estos grupos de poder, a mediados del S. XIX, se consolidará en Cuba una oligarquía formada por los conservadores peninsulares aquí instalados, grupo que se había enriquecido importando suministros para los ingenios (madera para envases, etc.) y para sus trabajadores (generalmente artículos de consumo para los esclavos negros), y exportando los productos por medio de los fletes o actuando de prestamistas. “Parte de ellos irá acaparando el mando del ejército y altos puestos en la administración”⁸². Esta burguesía, además, se enriquecería con la guerra al expulsar de la administración y la política a la élite criolla, acaparando así el comercio y apropiándose de los bienes de los traidores insurrectos (“ley de embargo de bienes a infidentes de 1869”)⁸³, a lo que se suma el beneficio del transporte de tropas y suministros hacia los teatros de operaciones.

El mosaico ideológico y de poderes vendría a completarse con el liberalismo cubano, claro opositor de las oligarquías isleñas y del liberalismo peninsular, de ideal reformista y con una minoría independentista. Estará formado por la clase media (pequeños propietarios, intelectuales, profesionales) que aspira al fin de las leyes especiales y al reconocimiento en Cuba de la Constitución de 1837, al fin de la esclavitud, la igualdad en la tributación, el acceso y promoción a la administración y al libremercado.

“Desde 1865 se abre el inicio de la etapa reformista en Cuba”⁸⁴ en consonancia con la aparición de este círculo reformista de cubanos, que encontrará voz política con la creación de la Junta de Información⁸⁵, una institución de asesoramiento formada por técnicos autóctonos, desde donde se exigirá el fin de la trata de esclavos, la abolición del monopolio y las aduanas metropolitanas, junto con la bajada de los impuestos. Se pedía además representación cubana en la administración isleña y en el congreso peninsular⁸⁶. Peticiones que serán desoídas ya que, en la metrópoli, existía una fuerte oposición a la descentralización de la administración o la apertura política, así como a la

⁸² (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 462).

⁸³ (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 82).

⁸⁴ (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 64).

⁸⁵ Mediante el Real Decreto del 25 de Noviembre de 1865 (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 66).

⁸⁶ Desde 1837, Cuba estaba excluida de representación en Cortes (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 676).

suavización de las presiones económicas, dándose, además, una gran parsimonia en puntos tan importantes como la trata de negros o la esclavitud.

De esta manera, el 27 de abril de 1867⁸⁷, se ponía fin a los debates en la Junta entre el poder metropolitano y las élites cubanas, sin haber conseguido sus pretensiones, pues se había oído a los cubanos, pero no se les había escuchado. La presión económica, el fracaso político de los reformistas y el irresuelto problema social, harían ver a los cubanos que la única solución, de haberla, no fructificaría por la vía de la negociación y del pacto.

Será entonces cuando el hacendado Carlos Manuel de Céspedes (que habría de convertirse en el más alto manto independentista de la primera de las tres guerras de independencia cubana) comience una insurrección armada, el 10 de octubre de 1868, secundada por terratenientes sin capital a los que se van uniendo algunos intelectuales y reformistas desilusionados, además de “miembros de las clases bajas, mulatos, negros libertos y esclavos”⁸⁸, dando inicio a la Guerra de los Diez Años. Esta guerra, se da tras el fin de la prosperidad económica cubana y el inicio del conflicto entre los azucareros cubanos y los burgueses liberales peninsulares, en materia política, económica y social.

Mientras, en España, la situación era inestable, ya que el triunfo de la revolución de 1868, supuso, por un lado, el fracaso de los regímenes políticos que se intentaron establecer: la monarquía parlamentaria con el reinado de Amadeo I de 1871-1873, y la Primera República Española entre 1873-1874, y, por otro, el estallido de la Guerra de Cuba (1868), la guerra carlista (1872) y la rebelión cantonal (1873). Así pues, no será hasta 1878, después de la restauración borbónica (1875) en la figura de Alfonso XII, cuando se consiga una paz negociada, a cambio de ciertas concesiones políticas⁸⁹:

1º Abolición de la esclavitud, consumada en 1886.

2º Representación de Cuba en las cortes españolas.

3º Nueva división administrativa de la isla en seis provincias, en las que se implanta la legislación provincial y municipal a semejanza de la peninsular.

4º Aplicación en Cuba de los códigos civil, penal y de comercio españoles.

⁸⁷ (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 76).

⁸⁸ (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 459).

⁸⁹ Las concesiones políticas mencionadas son una recopilación de (Céspedes del Castillo, 1985, pág. 464 y 465).

5º Organización de la vida política insular a semejanza de la peninsular con la aparición de dos partidos; el Liberal autonomista y la Unión Constitucional.

Estas medidas aplacarán, temporalmente, los radicalismos y desde entonces dominará la opción autonomista y reformadora en Cuba. Potenciada desde el Ministerio de Ultramar (1863-1899), buscaba una mayor representatividad en el gobierno y administración de la isla, pero fracasará, años después, al no solventar los problemas de representatividad política o la problemática de insubordinación a la que los relegaba España, “imponiéndose de nuevo los intereses metropolitanos al interés general cubano”⁹⁰.

Tras la Guerra de los Diez Años, la antigua sacarocracia perderá peso económico y político, encontrando en Estados Unidos un nuevo aliado. La corriente rupturista sobrevivió aglutinándose en torno al Partido Revolucionario Cubano de Jose Martí, exiliado en Estados Unidos. Mientras, los liberales, adquirirán gran importancia e influencia tras su institucionalización como partido político. Pero será la oligarquía conservadora peninsular la que se convierta en el grupo más poderoso, gracias a la práctica del comercio y la compra, por ventajosos precios en el mercado, de las tierras confiscadas a los insurrectos cubanos (contando, además, durante la guerra, con el apoyo de la administración y el ejército, así como con la financiación del banco español).

No se trataba, no obstante, de un grupo homogéneo en cuanto a ideales, intereses y objetivos, de ahí su escisión en dos corrientes diferenciadas: los reformadores y los intransigentes, que jugaron un papel clave cuando intentó aprobarse el Plan de Reforma Colonial de 1893, impulsado por los primeros y torpedeado por los segundos, dejando escapar la última oportunidad de reconducir el conflicto por la vía del pacto. En 1895 se reiniciaban las hostilidades en Cuba.

A esta complicada situación interna vino a sumarse un cambio en la política internacional, que haría que España perdiera el favor de las potencias de la Cuádruple Alianza, como ya quedó expuesto, única garante del equilibrio de poderes en el Caribe. En 1870 se producía el triunfo germánico en la guerra franco-prusiana y el fortalecimiento del Imperio Británico. El primer acontecimiento provocó una merma del poder francés, el segundo, la firma de contratos entre las nacientes naciones americanas y Gran Bretaña, y la asociación de esta con Estados Unidos. Esta asociación habría de

⁹⁰ (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 72).

marcar el declive definitivo para España pues, desde entonces, ninguna de las grandes potencias de Europa occidental se preocupó por mantener el pacto originario de la Cuádruple Alianza y España, aislada diplomáticamente desde 1868 y con sus colonias económicamente dependientes de Estados Unidos, no podrá reaccionar contra este país que, tras el estallido de revoluciones en Cuba (1895) y Filipinas (1896), se dispondrá a intervenir en la guerra⁹¹.

3.3 El Desastre del 98 y el final del imperio.

La cabeza política del Estado español, el Partido Liberal, había manifestado que la nueva guerra cubana (1895-1898) bien merecería cuantos recursos económicos y militares se tuvieran⁹². En ese sentido, pasaron a movilizarse la friolera de 214. 433 soldados para Cuba⁹³, incluyendo reservistas que, bajo el mando del General Martínez Campos, pacificador y héroe de la Guerra de los Diez Años y nombrado Capitán General de Cuba, pasarían a hacerse con el control efectivo de la isla antillana.

El problema de tamaño fuerza, sería una escasa preparación para neutralizar las tácticas de la guerrilla, un deficiente y sobrecargado mando formado en su mayoría por reservistas (el 80% de los mandos no eran profesionales) y un mal equipamiento no sólo militar, sino también a nivel de suministros, necesarios para hacer frente al clima y las enfermedades tropicales que se cebaban con un ejército español desmoralizado (Anexo II) y que, “hacia 1897, había reducido su fuerza efectiva a 150.000 soldados”⁹⁴.

La estrategia de Martínez Campos consistió, como anteriormente en la Guerra de los Diez Años, en combinar operaciones militares y concesiones a la población rural para

⁹¹ Algunos grupos y personalidades eran partidarios de la guerra por considerar una necesidad estratégica la construcción de un canal en Panamá y la sumisión de los gobiernos de Cuba y Puerto Rico (Maltby, Edición 2011).

⁹² Algo manifiesto en la frase: “Hasta la última peseta y hasta la última gota de Sangre” que unos atribuyen a Sagasta (Balfour, 1997, pág. 21), otros a Cánovas del Castillo, a quien se asocia la muy similar de “hasta el último hombre y la última peseta (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 773) y finalmente otros (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 74) que se la atribuyen a Elduayen, ministro de Hacienda durante el reinado de Amadeo I (1870-1873) al que, en la guerra de los Diez Años, se le atribuye la frase “el último maravedí y la última gota de sangre del último de nuestros hombres” para mantener el dominio de Cuba.

⁹³ Número que varía según las fuentes. Así, Ramos Oliveira citado en (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 773), señala que el monto de tropas rondará los 230.000 efectivos para todo el imperio, puntualizando: 200.000 efectivos para Cuba, 25.000 para Filipinas y 4.500 para Puerto Rico.

⁹⁴ (Balfour, 1997, pág. 29).

ganarse su favor. Ya que los intentos de negociar con los líderes rebeldes se tornarían pronto imposibles dadas las concesiones de unos y las aspiraciones de otros, había que confiar en la efectividad del plan militar. La vía del diálogo quedaba, definitivamente, cerrada.

Militarmente, la estrategia era clara: se tendía a empujar a los insurrectos al este de la isla (lugar en el que se ahogaron las dos rebeliones anteriores) y a establecer en el centro de la misma, de norte a sur, un cordón que haría las labores de contención. Ese cordón, conocido con el nombre de trocha, “consistiría en un foso defensivo de unos 200 metros de ancho relleno de alambre de espino, dinamita y diversos obstáculos, secundado a retaguardia por una línea de fortines con dotación militar y comunicados por ferrocarriles”⁹⁵. Sin embargo, la guerrilla cubana, muy perfeccionada con respecto a anteriores guerras, con alta movilidad y efectiva en las tácticas de sabotaje, pronto encontrará la manera de sobrepasar la trocha de contención comenzando una táctica guerrillera de tierra quemada, por todo el territorio occidental, que “llevará a dinamitar puentes y destrozar vías de ferrocarril”⁹⁶. La estrategia de contención había fracasado.

Paralelo al despliegue terrestre, se activaría un dispositivo naval de patrulla para neutralizar las expediciones de socorro a los rebeldes (armamento y munición enviados por los estadounidenses) pero no resultó eficaz dado el vasto territorio a controlar⁹⁷.

Dado que la guerra parecía estancarse en interminables combates, a principios de 1896, el mando del ejército pasará al general Valeriano Weyler, un militar partidario de aplicar una estrategia más dura y eficaz en el teatro de operaciones. Para él, la fuerza de la insurgencia residía en el apoyo del campo cubano (información, suministros, combatientes), por lo que trató de atajarlo mediante una reconcentración de población en zonas urbanas bajo dominio español. El campo cubano quedó, pues, desértico y las ciudades se vieron desbordadas, sin recursos, afrontando la muerte de miles de cubanos.

Acto seguido se pasó a la mejora de la trocha central y a la construcción de otra nueva en la parte occidental (Anexo III). Ambas “fueron dotadas de luz eléctrica para la noche

⁹⁵ (Balfour, 1997, pág. 24).

⁹⁶ (Balfour, 1997, pág. 23).

⁹⁷ De unos 110.000 km², pese a ser una tarea fácil para una flota de tamaño medio según (Abreu Cardet y Tartaglia Redondo, 1998, pág. 436 Tomo II).

y de nuevas guarniciones”⁹⁸. El objetivo era aislar a los insurgentes para atacarlos por separado; primero en el oeste, después en el centro y finalmente en el este. Weyler además, reforzó las ciudades, obligando a los insurgentes a realizar ataques pequeños y repliegues constantes; la guerra estaba definitivamente estancada.

El ejército, además, se desgastaba a una alarmante velocidad, “no a causa de los combates, que apenas suponían el 4% de las bajas, sino por la propagación de enfermedades, como la fiebre amarilla, que acaparó casi el 50% del monto total de bajas españolas en la contienda”⁹⁹, pero también la malaria, la disentería y la anemia, favorecidas por el cansancio y la desnutrición de los contingentes. La vía militar, al igual que anteriormente la del diálogo, parecía no ser una solución para el conflicto.

Estados Unidos, afectada de lleno en sus intereses, vio en el estancamiento de la guerra la oportunidad de intervenir so pretexto humanitario. Además, con “la toma de control republicano de las cámaras del Congreso americano en las elecciones parciales de 1894”¹⁰⁰, este presionará al presidente a favor de una política más activa en Cuba.

A partir de la presión republicana a la presidencia demócrata, y tras la fortaleza de la nación demostrada en el incidente de Venezuela (1895)¹⁰¹, el discurso parece vascular desde una neutralidad inicial¹⁰², hasta la concesión de los derechos de beligerancia a los cubanos (Febrero de 1896), pasando por la oferta pacífica del presidente, al gobierno español, para que concediera la independencia a Cuba.

Cuando en 1897 se produzca un cambio en los gobiernos de Estados Unidos (llegada del republicano McKinley) y España (llegada del liberal Sagasta) se dará paso a una transformación en la situación colonial: por un lado, se reducirán las operaciones militares (sustitución de Weyler¹⁰³ por el moderado Blanco) y, por otro y a petición estadounidense, se concederá una autonomía a Cuba y Puerto Rico, “por el régimen

⁹⁸ (Balfour, 1997, pág. 28).

⁹⁹ Datos de “La Gaceta de Madrid”, recopiladas en El Imparcial y citados por (Balfour, 1997, pág. 29).

¹⁰⁰ (Rubio, 1997, pág. 70).

¹⁰¹ Estados Unidos amenaza exitosamente a Gran Bretaña para que acepte su arbitraje en el conflicto anglovenezolano sobre los límites de la Guayana Británica (Sánchez Mantero, 1998, pág. 117).

¹⁰² Estados Unidos mantuvo oficialmente la aplicación de las leyes de neutralidad internacional hasta 1895. Para una información detallada véase (Rubio, 1997, pág. 71).

¹⁰³ A estas alturas ya era apodado “el carnicero” (Maltby, Edición 2011).

colonial del 25 de Noviembre de 1897, inspirado en el artículo 89 de la Constitución de 1876”¹⁰⁴, en vigor desde 1898.

Ese mismo año, el gobierno norteamericano, influido por la prensa amarilla, pondrá en entredicho la efectividad de este régimen autonómico y decidirá, como si de un intermediario pacífico se tratase, el envío de buques de guerra a la zona para ejercer presión política. Así, el crucero de guerra Maine, llegaría el 25 de enero por la mañana a Cuba y fondeará allí. De repente, “a las 9,40 de la noche del 15 de febrero de 1898”¹⁰⁵, una cadena de explosiones destruía la popa del crucero norteamericano, condenándolo al hundimiento, llevándose consigo la vida de “266 hombres, de los 354 de dotación del buque”¹⁰⁶).

Con el incidente del Maine, y pese a la ayuda de las autoridades españolas de la isla, McKinley pedirá, el 11 de abril, una autorización de intervención en Cuba, que le será concedida el 19 de Abril, cuando el Senado y la Cámara de Representantes den el visto bueno a la intervención (Anexo IV). Se elevaría entonces un ultimátum a España¹⁰⁷ (fragmento en Anexo V) indicando que, o ésta ponía fin a su soberanía en Cuba, o Estados Unidos intervendría¹⁰⁸. Dicho ultimátum sería de facto rechazado por el ministro de estado (Anexo VI). La declaración oficial de guerra llegaba el 25 de abril de 1898.

España terminaría aceptando la guerra sabiendo que se perdería, pero consciente de que eso podría salvar al régimen y a la monarquía. Una monarquía, la de la Reina-regente María Cristina (1885-1902), que intentó un giro diplomático para ganarse la ayuda del emperador Francisco Jose y del Papa León XIII (la mediación papal había permitido salvaguardar los intereses españoles en el ya expuesto conflicto de las Carolinas de 1885), maniobras que obtuvieron un improductivo resultado.

Como las primeras y más importantes acciones de guerra se libraron entre las respectivas flotas, antes de proceder con cuanto aconteció, es necesario entender la situación de las dos flotas de guerra. En los años 80, España había comenzado un

¹⁰⁴ (Sánchez Mantero, 1998, págs. 191, Tomo I)

¹⁰⁵ (Pérez-Cisneros, 2002, pág. 148)

¹⁰⁶ (Balfour, 1997, pág. 33)

¹⁰⁷ Alegando la prolongación de la guerra de Cuba y el fracaso de las medidas autonómicas como causas de la intervención, no el accidente del Maine directamente. (Balfour, 1997, pág. 24)

¹⁰⁸ El congreso había votado una ley de asignaciones militares de 50 millones de dólares (Balfour, 1997, pág. 34).

período de reforma naval que se dejará notar con la “Ley de escuadra de 1887, por la cual se destinan 180 millones de pesetas a dicha reforma y por el presupuesto de 1895, por el que se suman a la reforma 90 millones más”¹⁰⁹, destinados a modernizaciones o a la adquisición de nuevas unidades. El objetivo era dotarse de rapidez y alta movilidad, dejando una gama de cruceros semiprotegidos y potencialmente letales, a veces anteponiendo, de forma poco sensata, los objetivos industriales (reactivación de astilleros nacionales) a los de obtener una fuerza respetable, en un plazo razonable y con unos costes asumibles. Ello explicaría que los precios y los plazos se disparasen y que, en 1898, gran parte de la flota estuviese inoperativa. Además, los lejanos teatros de operaciones, dejaban a la flota española sin carbón o reparaciones, reduciendo su operatividad.

Por su parte la flota norteamericana había comenzado en 1883 un proceso de modernización (instalación de artillería de largo alcance y protección con corazas de acero), al que vendría a sumarse la construcción de los primeros acorazados pesados “desde 1886 para entrar en servicio en 1896 y 1897, dejándonos la sexta flota más poderosa sobre los mares”¹¹⁰, justo antes del estallido del conflicto contra España.

Las primeras acciones hostiles se libraron entre la escuadra asiática norteamericana del Comodoro Dewey y la escuadra española del Pacífico del Almirante Montojo. La flota de Dewey penetrará en la Bahía de Manila de madrugada y batirá, en dos oleadas, a las baterías de tierra y a la escuadra de Montojo, muy inferior en cadencia de fuego y alcance de disparo (Anexo IV). Acto seguido comenzaba la invasión de Filipinas.

Mientras, la escuadra española del Atlántico del Almirante Cervera había permanecido en Cabo Verde “a la espera de que se sumasen los barcos de guerra que estaban siendo reparados en Cádiz, con el objetivo de poder equilibrar las fuerzas de mar que favorecían en gran cantidad a Estados Unidos”¹¹¹. La flota norteamericana del Atlántico, a su vez, se encontraba dividida en dos escuadras: una, bajo mando del Almirante Sampson, que tenía bloqueada Cuba desde el inicio de las hostilidades, y otra, la del Comodoro Schley, que se encontraba fondeada en la costa este de Estados Unidos ante el temor de un posible ataque español.

¹⁰⁹ (Rodríguez González, 2013, págs. 15, 16).

¹¹⁰ La tercera según otras fuentes, tras la británica y la germánica (Pereira, J.C, 1998).

¹¹¹ (Balfour, 1997, pág. 44).

La flota de Cervera, torpemente enviada antes de tiempo, se dirigiría a la Martinica (Francia) donde se le negó el abastecimiento de carbón, combustible que conseguirá escasamente en Curaçao (Países Bajos), llegando a Santiago sin provisiones¹¹² obviando el plan original de dirigirse a San Juan de Puerto Rico, donde le esperaban suministros y carbón. Allí permanecerá sin poder emprender acciones ofensivas ni defensivas (que pasaban por huir a la Habana), condenada al bloqueo por la escuadra combinada de Sampson y Schley. Paralelamente, Estados Unidos desplegaba una fuerza expedicionaria de 17.000 hombres¹¹³ en la parte oriental de la isla de Cuba, fuerza que tomará Guantánamo, Daiquirí y Siboney, desde donde sitiara la ciudad de Santiago de Cuba. España tuvo una buena defensa en tierra¹¹⁴, pero fue replegándose sin aprovechar las favorables posiciones de defensa o las no pocas posibilidades de contraataque.

Ante la probable caída de la ciudad de Santiago de Cuba, que se estimaba sólo cuestión de tiempo, y ante el miedo de que los norteamericanos tomaran la flota intacta, el día 3 de julio, la escuadra de Cervera saldrá del puerto y, una a una, serán aniquiladas todas las naves de la escuadra española, sufriendo "323 muertos, 151 heridos y 1720 prisioneros¹¹⁵ al final de la jornada (Anexos V, VI, VII y VIII). Los americanos contabilizarán un muerto en la batalla. Indefendible por mar¹¹⁶, rodeada, sin suministros y sin posibilidad de asistencia por tierra, Santiago capitulará el 15 de julio de 1898.

Quedaba una escuadra de reserva en la península, la del Contraalmirante Cámara, formada por los barcos en reparación ya disponibles, que trató de dirigirse a Filipinas, pero no pudo abastecerse de combustible en el área de Suez¹¹⁷, por lo que tuvo que regresar a España.

Perdida la escuadra y Santiago, con las hostilidades extendidas a Puerto Rico (invasión de la isla por el General Miles) y Filipinas, sin posibilidad de asistencia desde la península, la guerra tocaba a su fin. Así, "entre el 1 de octubre y el 10 de diciembre de

¹¹² Para conocer con más detalle las dificultades de la ruta de Cervera, véase (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, págs. 422, 423).

¹¹³ (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 429).

¹¹⁴ Véase la defensa de Las Guasimas en (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 430).

¹¹⁵ Referente al número de prisioneros (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 446).

¹¹⁶ En algunos cañones del puerto figuraba el año de 1724 (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 425).

¹¹⁷ Las autoridades británicas presionaron a las egipcias para atenerse a las leyes internacionales de no beligerancia, si bien es cierto que dieron carbón y reparaciones a los Estados Unidos (Balfour, 1997, pág. 52).

1898 se desarrollará la negociación de la Paz de París”¹¹⁸ (Anexo IX), por la cual Cuba obtenía su independencia y, para sorpresa española, Filipinas, Guam y Puerto Rico eran entregadas a Estados Unidos a cambio de una compensación de 20 millones de dólares. Finalmente, el 11 de abril de 1899, previa ratificación por los gobiernos implicados en los Acuerdos de París¹¹⁹, se ponía fin al imperio español. En 1900¹²⁰ Estados Unidos, recibiría también Sibutú y Cagayán, obviadas en el tratado original. Por su parte, Palaos, Carolinas y Marianas serán vendidas a Alemania¹²¹.

“Estados Unidos, comenzaba así una carrera de expansión global, tras resolver sus problemas internos y ahora buscaba nuevos límites a su expansión. España, por su parte, había perdido sus posesiones exteriores y, ahora, acometía su fragmentación interna”¹²² aunque esa ya, como dice la clásica cita, es otra historia...

Conclusiones

Después de tratar un tema de tales proporciones la pregunta resulta casi obligatoria... ¿Pudo evitarse la pérdida del imperio? Evidentemente no, debido a que en los dos procesos de emancipación, la clave del triunfo se debió al factor externo, en el que España poco influía, y al agotamiento de un sistema incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos.

En el caso del imperio indiano, el principal factor que promovió el estallido del conflicto de lealtades, que terminó derivando en la lucha por la independencia, fue la invasión francesa de la península. España intentó contener política y militarmente la revolución pero, finalmente, dada la fuerza demostrada, no tuvo más remedio que plegarse a sus intereses, por necesidades estratégicas, desencadenando los acontecimientos arriba mencionados y por todos conocidos. Pero ello no culpabiliza, únicamente, a la invasión extranjera, ni mucho menos, de los problemas imperiales. En la América de primeros del S. XIX tenemos una situación con graves problemáticas que tienden a agudizarse ahora.

¹¹⁸ (Elorza y Hernández Sandoica, 1998, pág. 459).

¹¹⁹ Para una información detallada véase (Montero Ríos, 1904).

¹²⁰ Tratado hispanonorteamericano de Noviembre de 1900 (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 777).

¹²¹ Hay quien sostiene que este Tratado hispanoalemán del 30 de febrero de 1899, se firma por 25 millones de marcos (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 777) y otros de pesetas (Balfour, 1997, pág. 56).

¹²² (Balfour, 1997, pág. 58).

Por un lado existe una sociedad explotada, que limita económicamente a unos (unas élites locales ansiosas de mayor beneficio económico y representación política, ambas cuestiones imposibles de realizarse bajo el renovado y centralizador dominio colonial español) y explota socialmente a la mayoría (castas que ven empeorar su situación paulatinamente y que sólo encuentran una desesperada válvula de escape en la insurrección, que generalmente termina ahogada en sangre sin beneficio alguno). Paralelamente se filtran noticias de que, por doquier, los pueblos vecinos, se levantan contra los europeos y se liberan del yugo al que éstos los someten.

En esta América española, además, son pocos y excluyentes los que gozan de voz política, tan fundamental para encontrar soluciones a las problemáticas citadas, siendo controlada la administración y el gobierno por peninsulares leales, a menudo elevados no por meritocracia, sino por simple nepotismo, dejando sin representación a toda una sociedad de millones de personas, cuyos intereses no había quien los defendiese. Tampoco dependía América ya, como lo haría antaño, militarmente de la metrópoli, pues desde ésta misma, se ha favorecido la creación de una potente autosuficiencia en materia de defensa, con ánimo a reducir los costes del estado.

Y es que todo, o casi todo, se debía a un régimen de explotación colonial obsoleto y abusivo, a un sistema económico con los días contados, al que faltó el dinamismo de una burguesía poderosa, y a un reformismo que intentó maniobrar pero cuya labor quedó, a la postre, paralizada.

Finalmente se atacó, además, en pro de una monarquía más fuerte, a los intereses de las corporaciones privadas tradicionalmente asentadas en América (la iglesia, el ejército, etc) que tenían capacidad para incidir en la educación colectiva de la población o de contenerla por la fuerza si ésta no resultaba beneficiosa para los intereses de Madrid, instituciones capaces, por tanto, de incidir directamente en los destinos imperiales.

Si a ello se suma la sumisión política del Estado a Francia, el constante y pernicioso endeudamiento por las sucesivas guerras contra unas y otras naciones, la debilidad militar o la indiferencia internacional... tenemos la receta perfecta para imposibilitar el sostenimiento de un imperio que se desmoronó, como un castillo de naipes, en cuestión de pocos años, sin que nadie ya, pudiera hacer nada por evitarlo.

El segundo de los casos, la pérdida de las últimas colonias a finales del S. XIX, no deja de ser igualmente un ejemplo de como España pasará de una etapa de progresiva

mejoría a otra de brutal dificultad. Así, tras perder gran parte del imperio, España comenzará una etapa de transformación y mejora, aparentemente, en todos los sentidos. En primer lugar, comenzará un período de bonanza económica al subirse la nación al tren de la II Revolución Industrial y, aunque los logros llegarán a cuentagotas, serán suficientes como para generar un cambio social (aparición de una burguesía comercial y terrateniente poderosa, el movimiento obrero, etc.) de calado. Paralelamente, en los restos del imperio se asentarán oligarquías poderosas, subordinadas a los dictados de la metrópoli, que acapararán la riqueza mediante el control del comercio y la tierra, pero también la administración, el mando y el gobierno. Políticamente, tras abordar casi medio siglo de caos institucional, el estado consigue implantar un sistema estable, el de la Restauración, que asegura, por la vía del turno, la estabilidad del país.

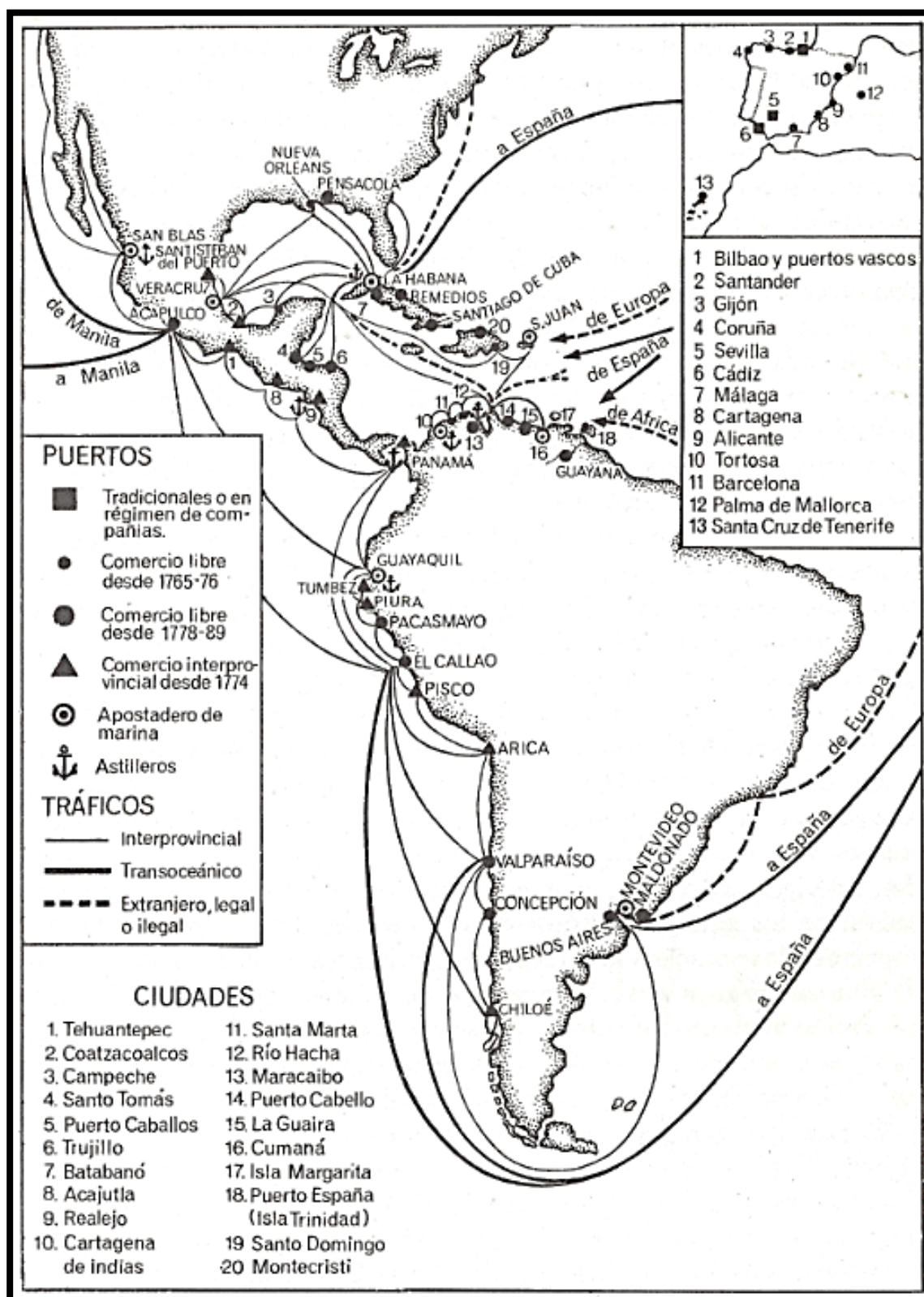
Una vez más, la situación cambió a todos los niveles. Económicamente no es capaz de desarrollar una industria de oferta y de demanda fuerte, dejando los mercados de sus colonias en manos de terceros países, de los que pronto se tendrá una fuerte dependencia económica en la mayoría de los productos. Políticamente España arrastra, hasta épocas tardías, viejas prácticas en sus sistemas de explotación, como la esclavitud o las leyes especiales para las colonias, lo cual derivará en frustración para aquellos que pretenden ver evolucionar su situación política. El descontento, a causa del régimen económico que los explota y del político, que no los representa, se traducirá en guerras. Guerras que España solventará no sin dificultades tras combatir durante años por todos los rincones del imperio.

Será en la última etapa bélica cuando potencias como Estados Unidos, se animen a intervenir en estos conflictos para defender sus intereses y alimentar sus ambiciones expansionistas, llevando a los intereses de la decrepita España a la confrontación con una potencia industrial y militarmente fuerte, en proceso de enérgico crecimiento.

España aceptará la guerra con ésta a sabiendas de que se perderá, por lo que muchos argumentan, con el objetivo de salvaguardar la estabilidad del régimen y de la monarquía, y, por lo que otros dicen, para no hundir los intereses de las oligarquías peninsulares, pero que yo, personalmente, ataño al honor, la verdadera idiosincrasia que acompañó a un imperio en el que antaño no se ponía el sol, y que, ahora, tras más de cuatrocientos años de existencia, tocaba definitivamente a su fin.

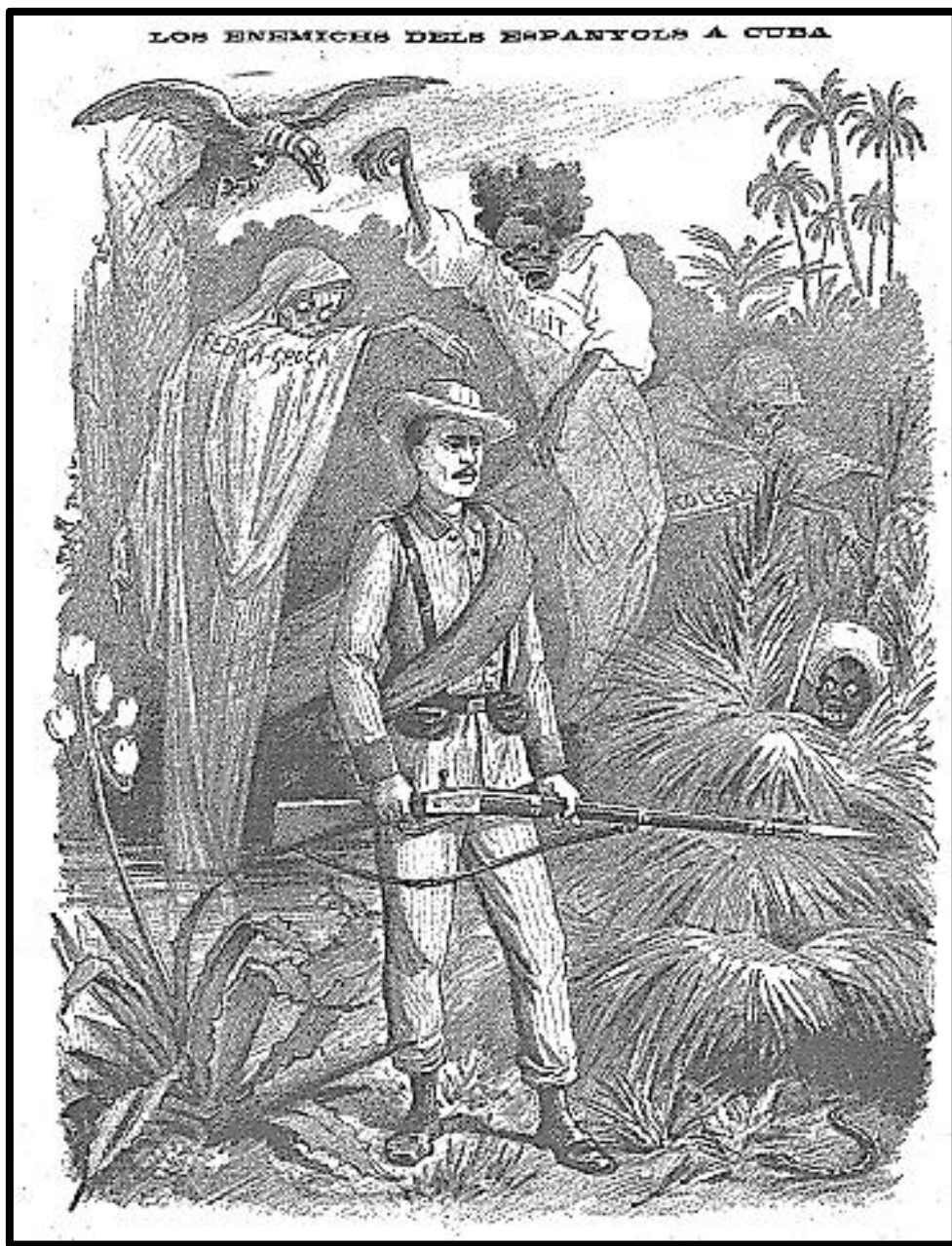
Anexos

ANEXO I: Puertos y rutas del comercio libre.



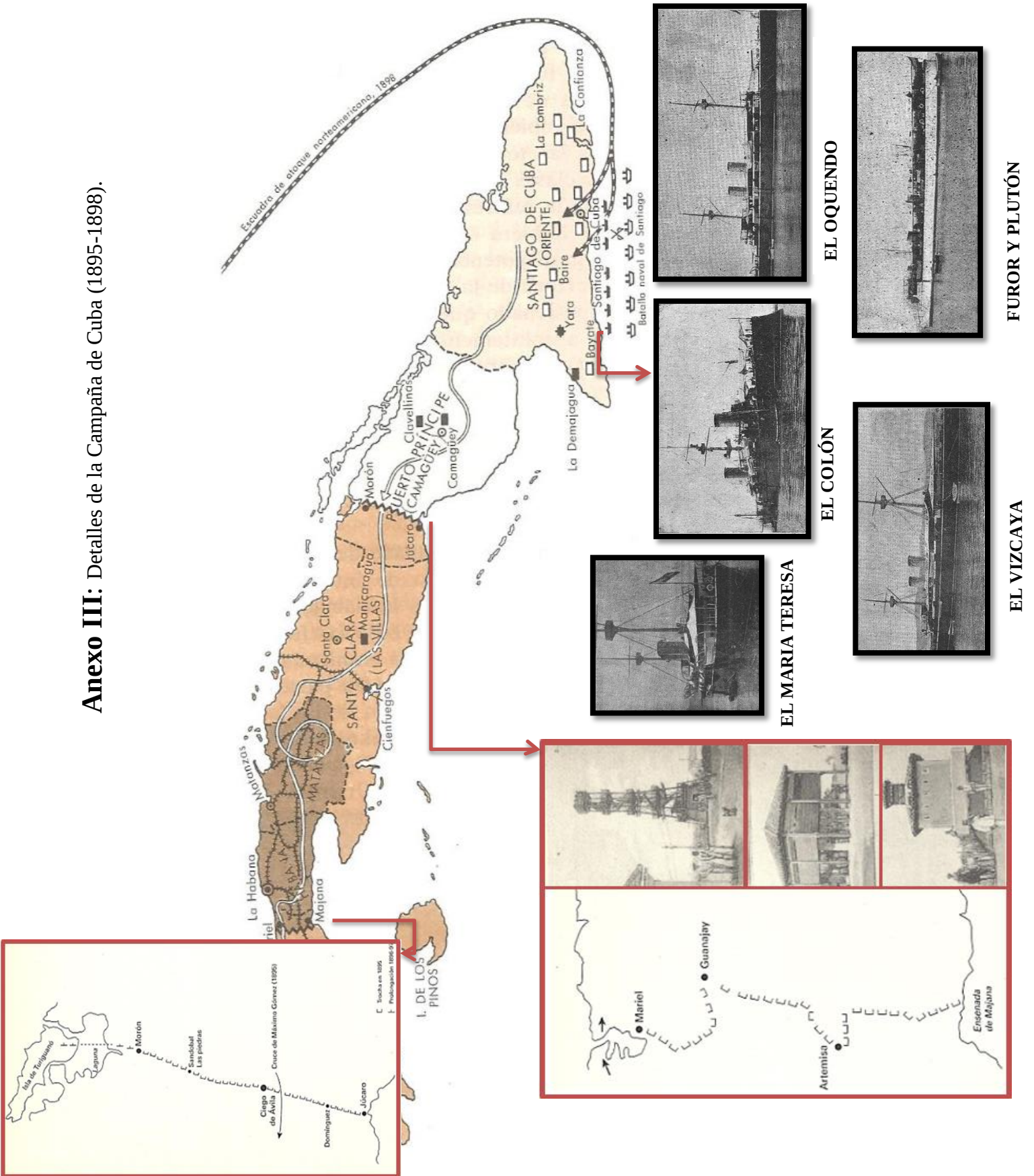
[Fuente: Céspedes del Castillo, G. VI América Hispánica (1492-1898), 1985, pág. 465]

ANEXO II: “La Campana de Gracia” haciendo una sátira de la guerra.



[Fuente: La campana de Gracia, 7 de Septiembre de 1895, © Ministerio de Educación, Biblioteca Virtual de prensa histórica].

Anexo III: Detalles de la Campaña de Cuba (1895-1898).



[Fuentes: Elaboración propia a partir de; Ubieta, Reglá, Jover y Seco, 1983, pág. 776, Elorza y Hernández Sandoica, 1998, págs. 207, 208 y 209 y Butellí de Guerra "Campana de Gracia" 16 de Julio de 1898].

ANEXO IV: Autorización del Congreso de los Estados Unidos para la intervención.

"Por cuanto, en virtud de las razones expuestas por el Presidente de los Estados Unidos, en su Mensaje al Congreso, de abril 11 de 1898, por las que se invitó la acción del Congreso, es imposible tolerar por más tiempo la existencia del horrible estado de cosas que, por más de tres años, ha prevalecido en la Isla de Cuba, tan inmediata a nuestras costas, con el que se ha lastimado hondamente el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos, y afrentado la civilización cristiana, y que ha culminado en la destrucción de un barco de guerra americano, con 266 de sus oficiales y tripulantes, mientras se hallaba en visita amistosa en el puerto de la Habana.

Se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso:

Primero: Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

Segundo: Que es el deber de los Estados Unidos exigir, como el Gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente su autoridad y Gobierno en la Isla de Cuba, y que retire del territorio de ésta y de sus aguas, sus fuerzas militares y navales.

Tercero: Que por la presente se da orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos, para usar en su totalidad las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y para llamar a servicio activo la milicia de los diferentes Estados, hasta donde sea necesario, para llevar a efecto esta Resolución.

Cuarto: Que los Estados Unidos declaran por la presente que no tienen intención ni deseo de ejercitar en Cuba soberanía, jurisdicción o dominio, excepto para la pacificación de la Isla, y afirman su determinación, cuando esta se haya conseguido, de dejar el Gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo".^[4]

[Fuente: Pérez-Cisneros, Enrique. En torno al "98" cubano. Madrid.1997. Págs. 59 y 60]

ANEXO V: El ultimátum de Estados Unidos.

“Si a la hora del medio-día del sábado próximo, 23 de abril corriente, no ha sido comunicado a este Gobierno por el de España, una completa y satisfactoria respuesta a esta demanda y resolución, en tales términos que la paz en Cuba quede asegurada, el Presidente procederá sin ulterior aviso a usar el poder y autoridad ordenados y conferidos a él por dicha resolución tan extensamente como sea necesario, para obtenerlo en efecto”.¹⁴²

[Fuente: Santovenia, Emeterio S. Historia de la Nación Cubana. La Habana, 1952, Tomo VI, Pág.420, citado por Enrique Pérez-Cisneros, El reformismo español en Cuba, 1898, Pág. 150].

ANEXO VI: La respuesta de España.

"En cumplimiento de un penoso deber, tengo la honra de participar a V. E. que, sancionada por el Presidente de los Estados Unidos una resolución de ambas Cámaras de los Estados Unidos que, al negar la legítima soberanía de España y amenazar con una inmediata intervención armada en la Isla de Cuba, equivale a una evidente declaración de guerra, el Gobierno de S. M. ha ordenado a su Ministro en Washington que se retire, sin pérdida de tiempo, del territorio norteamericano, con todo el personal de la Legación. Por este hecho quedan interrumpidas las relaciones diplomáticas que de antiguo existen entre los dos países cesando toda comunicación oficial entre sus respectivos Representantes..."

[Fuente: Enrique Pérez-Cisneros, El reformismo español en Cuba, 1898, Pág. 150].

ANEXO VII: Desastre naval acontecido a la escuadra del Pacífico en Cavite.

BOLETIN OFICIAL - 1908
EL IMPARCIAL
 No. 1477824
 FUNDADO POR D. EDUARDO GASSIN Y A.
 DÍA DE FUNDACIÓN: 1898
 FUNDACIÓN: 1898
 FUNDACIÓN: 1898

EL IMPARCIAL

BOLETIN OFICIAL - 1908
 FUNDADO POR D. EDUARDO GASSIN Y A.
 DÍA DE FUNDACIÓN: 1898
 FUNDACIÓN: 1898
 FUNDACIÓN: 1898

LA HORA DE RESISTIR

Desde el momento en que el ejército de España, al salir de la península, se encontró con el ejército de Francia, se inició una lucha que se prolongó durante muchos años. En esta lucha, el ejército de España se enfrentó a las tropas de Francia, que eran más numerosas y mejor equipadas. Sin embargo, el ejército de España, gracias a su valiente resistencia, logró mantenerse firme durante muchos años.

LA QUE DICE EL COMANDO

Desde el momento en que el ejército de España, al salir de la península, se encontró con el ejército de Francia, se inició una lucha que se prolongó durante muchos años. En esta lucha, el ejército de España se enfrentó a las tropas de Francia, que eran más numerosas y mejor equipadas. Sin embargo, el ejército de España, gracias a su valiente resistencia, logró mantenerse firme durante muchos años.

DOLOROSAS PÉRDIDAS

DESDE MANILA

(Por el cable)

(De nuestro corresponsal)

MANILA 1.ª (11.45 mañana)

(Equivale a las 3.16 de la mañana en el Meridiano de Madrid)

Recibida en la Central de Telégrafos a las 11 y 24 de la mañana.

Llegado a nuestra redacción a las 3 de la noche.

El primer combate

A las dos de la mañana de hoy la escuadra americana, compuesta de los cruceros «Olimpia», «Baltimore», «Raleigh» y «Boston», de los cañoneros «Concord» y «Petrel» y de dos trasportes con municiones y víveres, entró en la bahía de Manila.

A las cinco de la mañana, situada la escuadra enemiga en línea de combate frente a Cavite, ha bombardeado durante dos horas.

El fuego de la escuadra americana ha sido contestado con impetu por la escuadra y por las baterías españolas hasta el punto de obligar a retirarse a los barcos enemigos.

Han tenido averías nuestros cruceros «Reina Cristina» y «Don Juan de Austria».

Las escuadras francesa, inglesa y alemana están a la vista del puerto.

Rubio.

LA ESCUADRA NAVEGA EN LA BAHÍA DE MANILA

COMBATOS NAUTICOS

DOLOROSAS PÉRDIDAS

DESDE MANILA

(Por el cable)

(De nuestro corresponsal)

MANILA 1.ª (11.45 mañana)

(Equivale a las 3.16 de la mañana en el Meridiano de Madrid)

Recibida en la Central de Telégrafos a las 11 y 24 de la mañana.

Llegado a nuestra redacción a las 3 de la noche.

El primer combate

A las dos de la mañana de hoy la escuadra americana, compuesta de los cruceros «Olimpia», «Baltimore», «Raleigh» y «Boston», de los cañoneros «Concord» y «Petrel» y de dos trasportes con municiones y víveres, entró en la bahía de Manila.

A las cinco de la mañana, situada la escuadra enemiga en línea de combate frente a Cavite, ha bombardeado durante dos horas.

El fuego de la escuadra americana ha sido contestado con impetu por la escuadra y por las baterías españolas hasta el punto de obligar a retirarse a los barcos enemigos.

Han tenido averías nuestros cruceros «Reina Cristina» y «Don Juan de Austria».

Las escuadras francesa, inglesa y alemana están a la vista del puerto.

Rubio.

LA ESCUADRA NAVEGA EN LA BAHÍA DE MANILA

COMBATOS NAUTICOS

DOLOROSAS PÉRDIDAS

DESDE MANILA

(Por el cable)

(De nuestro corresponsal)

MANILA 1.ª (11.45 mañana)

(Equivale a las 3.16 de la mañana en el Meridiano de Madrid)

Recibida en la Central de Telégrafos a las 11 y 24 de la mañana.

Llegado a nuestra redacción a las 3 de la noche.

El primer combate

A las dos de la mañana de hoy la escuadra americana, compuesta de los cruceros «Olimpia», «Baltimore», «Raleigh» y «Boston», de los cañoneros «Concord» y «Petrel» y de dos trasportes con municiones y víveres, entró en la bahía de Manila.

A las cinco de la mañana, situada la escuadra enemiga en línea de combate frente a Cavite, ha bombardeado durante dos horas.

El fuego de la escuadra americana ha sido contestado con impetu por la escuadra y por las baterías españolas hasta el punto de obligar a retirarse a los barcos enemigos.

Han tenido averías nuestros cruceros «Reina Cristina» y «Don Juan de Austria».

Las escuadras francesa, inglesa y alemana están a la vista del puerto.

Rubio.

El segundo combate

Se ha verificado hoy otro combate naval frente a Cavite. Han quedado destruidos los barcos españoles «Reina Cristina», «Don Juan de Ulloa» y el vapor de la Transatlántica «Isla de Mindanao».

Ha muerto pescando el comandante del «Reina Cristina», Cadarso.

Bombardeo de Manila

La escuadra americana acaba de fondear frente a Manila.

Amaga el bombardeo.

Rubio.

El segundo combate

Se ha verificado hoy otro combate naval frente a Cavite. Han quedado destruidos los barcos españoles «Reina Cristina», «Don Juan de Ulloa» y el vapor de la Transatlántica «Isla de Mindanao».

Ha muerto pescando el comandante del «Reina Cristina», Cadarso.

Bombardeo de Manila

La escuadra americana acaba de fondear frente a Manila.

Amaga el bombardeo.

Rubio.

El segundo combate

Se ha verificado hoy otro combate naval frente a Cavite. Han quedado destruidos los barcos españoles «Reina Cristina», «Don Juan de Ulloa» y el vapor de la Transatlántica «Isla de Mindanao».

Ha muerto pescando el comandante del «Reina Cristina», Cadarso.

Bombardeo de Manila

La escuadra americana acaba de fondear frente a Manila.

Amaga el bombardeo.

Rubio.

El segundo combate

Se ha verificado hoy otro combate naval frente a Cavite. Han quedado destruidos los barcos españoles «Reina Cristina», «Don Juan de Ulloa» y el vapor de la Transatlántica «Isla de Mindanao».

Ha muerto pescando el comandante del «Reina Cristina», Cadarso.

Bombardeo de Manila

La escuadra americana acaba de fondear frente a Manila.

Amaga el bombardeo.

Rubio.

[Fuente: "El Imparcial" del día 5 de Mayo de 1908, © Ministerio de Educación, Biblioteca Virtual de prensa histórica].

[illegible]

El Liberal
Administrador de El Liberal
Director de El Liberal
Redacción y Administración
Deposito legal
Imprenta
25 céntimos 75 céntimos

El Liberal

Administrador de El Liberal
Director de El Liberal
Redacción y Administración
Deposito legal
Imprenta
25 céntimos 75 céntimos

El Liberal

ESTA ES LA HORA

La redacción de este periódico...
 En la redacción de este periódico...
 En la redacción de este periódico...

DETALLES

COMBATE NAVAL

La alternativa de muerte ó rendición.—Granizada de proyectiles...
 Alta mar, a diez millas al Oeste de Santiago 3 (4 t.).

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

El Liberal

La hora de mayor circulación de España

La hora de mayor circulación de España...
 La hora de mayor circulación de España...

DETALLES

COMBATE NAVAL

La alternativa de muerte ó rendición.—Granizada de proyectiles...
 Alta mar, a diez millas al Oeste de Santiago 3 (4 t.).

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

El Liberal

La hora de mayor circulación de España

La hora de mayor circulación de España...
 La hora de mayor circulación de España...

DETALLES

COMBATE NAVAL

La alternativa de muerte ó rendición.—Granizada de proyectiles...
 Alta mar, a diez millas al Oeste de Santiago 3 (4 t.).

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

El Liberal

La hora de mayor circulación de España

La hora de mayor circulación de España...
 La hora de mayor circulación de España...

DETALLES

COMBATE NAVAL

La alternativa de muerte ó rendición.—Granizada de proyectiles...
 Alta mar, a diez millas al Oeste de Santiago 3 (4 t.).

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

EL TELEGRAMA DE CERVERA

El telegrama enviado por el almirante...
 El telegrama enviado por el almirante...

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

NÚMERO 153.920

NÚMERO VUELTO 5 CENTIMOS

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

DOLOR NACIONAL

Una tristísima, día de cruel amargura el de ayer.

Cuando España entera celebraba con alborozo las faustas nuevas que el gobierno le comunicara, viene en conocimiento de sucesos por todo extremo desconsoladores.

Los mejores barcos de su flota, los que costaron a esta nación empobrecida sumas cuantiosas, zarpan de la bahía de Santiago y son a pocas millas de distancia rotos y acabados.

Los jefes de nuestros buques, atentos sin duda a inspiraciones de humanitarismo hacia las tripulaciones, prefieren que se despedacen frente a la costa las naves que en otro caso podían caer mar adentro deshechas por el enemigo.

Los jefes de nuestros buques, atentos sin duda a inspiraciones de humanitarismo hacia las tripulaciones, prefieren que se despedacen frente a la costa las naves que en otro caso podían caer mar adentro deshechas por el enemigo.

DOLOR NACIONAL

Una tristísima, día de cruel amargura el de ayer.

Cuando España entera celebraba con alborozo las faustas nuevas que el gobierno le comunicara, viene en conocimiento de sucesos por todo extremo desconsoladores.

Los mejores barcos de su flota, los que costaron a esta nación empobrecida sumas cuantiosas, zarpan de la bahía de Santiago y son a pocas millas de distancia rotos y acabados.

Los jefes de nuestros buques, atentos sin duda a inspiraciones de humanitarismo hacia las tripulaciones, prefieren que se despedacen frente a la costa las naves que en otro caso podían caer mar adentro deshechas por el enemigo.

Los jefes de nuestros buques, atentos sin duda a inspiraciones de humanitarismo hacia las tripulaciones, prefieren que se despedacen frente a la costa las naves que en otro caso podían caer mar adentro deshechas por el enemigo.

DOLOR NACIONAL

Día tristísimo, día de cruel amargura el de ayer.

Cuando España entera celebraba con alborozo las faustas nuevas que el gobierno le comunicara, viene en conocimiento de sucesos por todo extremo desconsoladores.

Los mejores barcos de su flota, los que costaron a esta nación empobrecida sumas cuantiosas, zarpan de la bahía de Santiago y son a pocas millas de distancia rotos y acabados.

Los jefes de nuestros buques, atentos sin duda a inspiraciones de humanitarismo hacia las tripulaciones, prefieren que se despedacen frente a la costa las naves que en otro caso podían caer mar adentro deshechas por el enemigo.

Los jefes de nuestros buques, atentos sin duda a inspiraciones de humanitarismo hacia las tripulaciones, prefieren que se despedacen frente a la costa las naves que en otro caso podían caer mar adentro deshechas por el enemigo.

LA GUERRA

DESTRUCCION

DE LA

ESCUADRA DE CERVERA

En nuestra página de ayer, hemos publicado un despacho de Santiago de Cuba, en el que se comunicaba la destrucción de la escuadra de Cervera.

En nuestra página de ayer, hemos publicado un despacho de Santiago de Cuba, en el que se comunicaba la destrucción de la escuadra de Cervera.

EL RELATO COMPLETO

Los yanquis esperaban la salida

Desde que sabemos de la destrucción de la escuadra de Cervera, hemos estado esperando el relato completo de los hechos que condujeron a esta catástrofe.

Desde que sabemos de la destrucción de la escuadra de Cervera, hemos estado esperando el relato completo de los hechos que condujeron a esta catástrofe.

DESTRUCCION

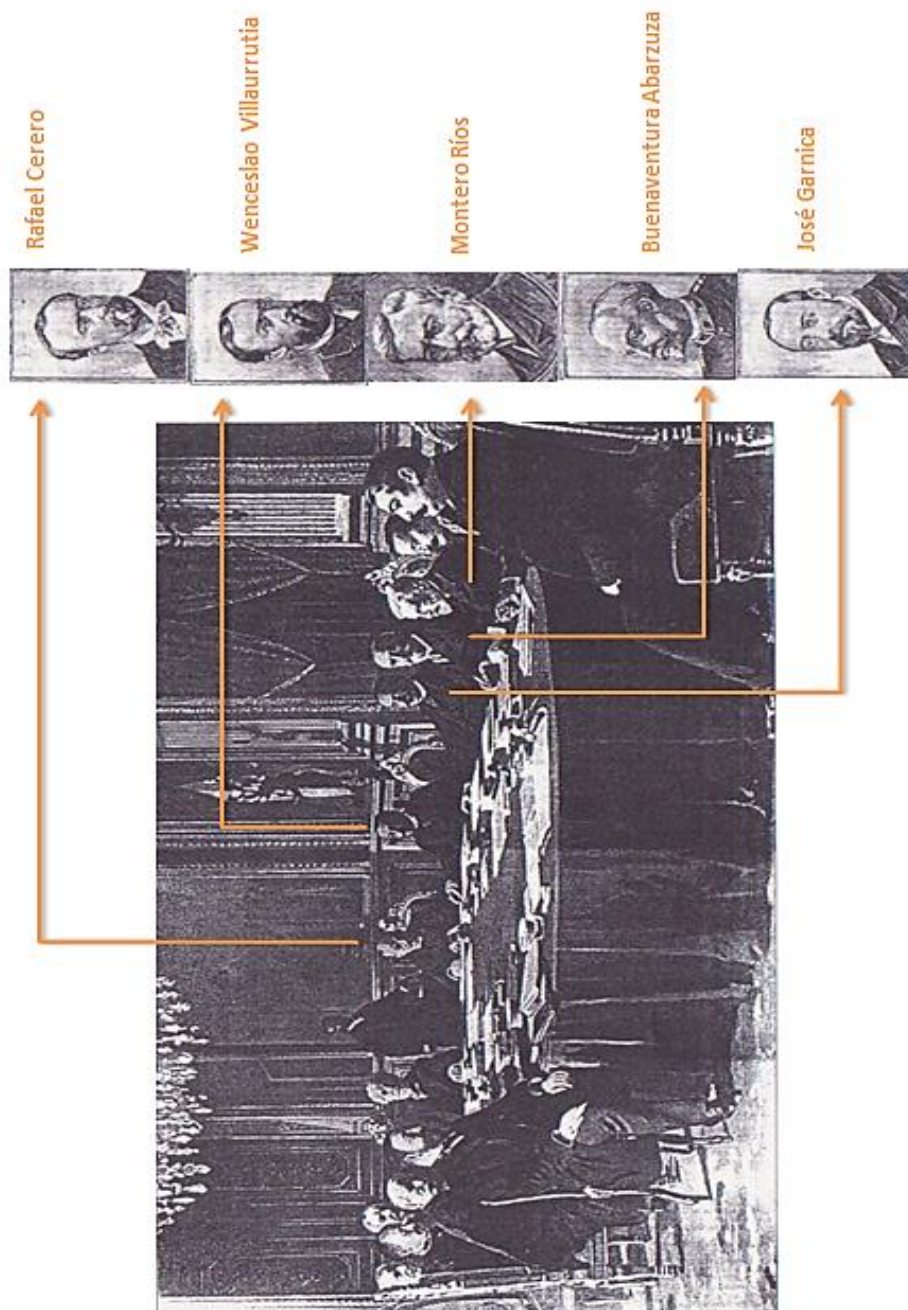
DE LA

ESCUADRA DE CERVERA

En nuestro número de ayer, llenos de profunda aflicción, indicábamos que varios despachos de nuestros corresponsales nos daban cuenta de una catástrofe. No quisimos publicarlos mientras no se confirmara oficialmente la noticia que contenían. A las diez de la mañana de ayer llegaron informes de las autoridades de Cuba que desgraciadamente no dejaban lugar a duda, y así, insertamos los despachos de referencia en la edición de provincias.

[Fuente: "El Imparcial" del día 6 de Julio de 1998, © Ministerio de Educación, Biblioteca Virtual de prensa histórica].

ANEXO XII: Firma del Tratado de París.



[Fuente: Elaboración propia a partir de la fotografía de un grabado de “La ilustración española y americana” en 1899, recopila por ABC en su publicación del centenario de 13-12-1998, así como de un grabado de la época recopilado por El Mundo en su publicación del 17-9-1998, ambas facilitadas por D. Manuel Sainz de Vicuña, tataranieto de Montero Ríos].

Fuentes y bibliografía.

• Artículos y fuentes bibliográficas.

- Abreu Cardet y Tartaglia Redondo. (1998). En torno al 98. Tomo 2, Sesión 5ª.
- Alcázar Molina, Cayetano en Revista de Estudios Políticos, nº 79. (1955). Ideas políticas de Floridablanca, Del despotismo Ilustrado a la Revolución Francesa y Napoleón (1766-1808).
- Balfour, S. (1997). El fin del imperio español (1898-1923).
- Bosch, A. (1998). En torno al 98. Tomo 2, Sesión 5ª.
- Calvo Poyato, José en Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, nº 55. (2007). Los antecedentes del Conflicto. El Escenario Político.
- Cau, P. (2010). Battaglie (Batallas de mundo).
- Céspedes del Castillo, G. (1985). VI América Hispánica (1492-1898).
- Céspedes del Castillo, G. (1988). La economía de la ilustración.
- Elorza y Hernández Sandoica. (1998). La Guerra de Cuba (1895-1898).
- Experto naval Alejandro Anca Alamillo, Revista Historia 16, nº 310. (2002). "Los barcos comprados a Rusia en 1817".
- García Quirós, R. M. (1985). Política y caricatura: El desastre colonial español a los ojos de los humoristas gráficos (1895-1898). Universidad de Oviedo: Departamento de Historia del Arte y Musicología.
- Hocquellet, R. E. (2008). Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional.
- Lynch, J. (1985). Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826).
- Maltby, W. S. (Edición 2011). Auge y caída del imperio español.
- Montero Ríos, Eugenio (1904). El tratado de París, conferencias pronunciadas en el círculo de la Unión Mercantil.
- Pereira, J.C. (1998). En Torno a 98. Tomo I, Ponencias.
- Pérez-Cisneros, E. (2002). El reformismo español en Cuba.
- Quintero, Á. (. (1998). Puerto Rico, de colonia española a colonia norteamericana.
- Robinson y Acemoglu, J. y. D (2012). ¿Por qué fracasan los países?
- Rodao, F. (2003). La colonización filipina y las relaciones con Asia). *La política exterior de España, 1800-2003, UCM.*

Rodríguez González, A. R. (2013). Las campañas navales en el ultramar español (1875-1898).

Rodríguez O, J. E. (1996). La independencia de la América española.

Rubio, J. (. (1997). Dos cruciales iniciativas de los Estados Unidos en torno a Cuba: Noviembre de 1875 y Abril de 1896.

Sevillano Castillo, R. (. (1986). Ideas de Jose Antonio Saco sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos (París, 1848).

Ubieto, Reglá, Jover y Seco. (1983). Introducción a la historia de España.

Vázquez Lesmes, R. (2012). La desamortización eclesiástica de Godoy en Lucena.

Victoria, P. (2005). El día que España derrotó a Inglaterra.

• Portales on-line.

Cervantes, F. B. (1998). *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.

Consejería de educación, c. y. (2014). *Biblioteca Virtual de Andalucía*. Obtenido de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/>

Dialnet, F. (2001). *Dialnet*. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/>

Villatorio, P. (20 de 10 de 2013). Sangre y Cañón. © ABC.

© Ministerio de Educación, C. y. (2014). *Biblioteca Nacional de España*. Obtenido de <http://www.bne.es/>

© Ministerio de Educación, C. y. (2014). *Biblioteca Virtual de prensa histórica*. Obtenido de <http://www.prensahistorica.mcu.es/>

• Filmografía.

“Ciudadano Kane”, 1941, Orson Welles y Herman J. Mankiewicz.

“El patriota”, 2000, Roland Emmerich y Gus Ortiz.

“Master and Commander: Al otro lado del mundo”, 2003, Peter Weir y John Collee.

“Mambí” , 1998, Hermanos Ríos, Rolando Díaz, Ambrosio Fornet, Víctor Mato, Pedro Molina

“Raza”, 1941, Jaime de Andrade (alias de Francisco Franco) y José Luis Sáenz de Heredia.